

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS



Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana
2025

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES TERRITORIALES 2025.

COMUNA DE *Macul*

INFORME DE RESULTADOS



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Calle Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1488, Santiago, Chile
Metro La Moneda
(56-2) 787 77 50
editorial@utem.cl
www.utem.cl
www.vinculacion.utem.cl

Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

Instagram: Extensión UTEM
Facebook: Laboratorios de Gestión Cultural Territorial UTEM
Correos electrónicos: extension@utem.cl labcultural@utem.cl

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del estudio: Carla Ibacache Calderón
Investigadora principal: Camila Gutiérrez Segura
Analista de investigación: Antonio Aragón
Diseño de planos y facilitación de cartografía participativa: Alexis Olivares
Facilitadores: Marcelo Magaña y Llhiza Manríquez
Ayudantes de Investigación: Rosa Aedo, Carolina Acevedo, Angélica Cancino, Raúl Castro, Saray Diaz, Lukas Standen

EQUIPO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Directora de Extensión: Nicole Fuentes Soto
Coordinadora de Desarrollo Cultural: Soledad Vidal Vergara
Coordinadora de Gestión Cultural Territorial: Carla Ibacache Calderón
Coordinadora de Programación y Producción: Daniela Olmos García
Equipo Gestión Cultural Territorial: Camila Gutiérrez, Ari Rojas y Rocío Arriaza
Equipo Programación y Producción: Leslie Osorio, Catalina Azocar, Ximena Bascuñan y Nicolás Vergara
Equipo Comunicaciones: Cynthia Olave, Javiera Yañez, Ignacio Solis y Emil Sepúlveda

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.

Primera edición, diciembre de 2025.

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

MACUL

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

2025



Imagen 1: Proceso participativo intercomunal.

Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.



Con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con las comunidades locales y proyectar una agenda de trabajo colaborativa para los próximos cinco años, la Universidad Tecnológica Metropolitana llevó a cabo el Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025. Este proceso, impulsado por la Dirección de Extensión, constituye una expresión concreta de nuestra Política de Vinculación con el Medio, reafirmando el carácter público de la UTEM y nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral del territorio a través de acciones pertinentes, significativas y sostenibles.

La vinculación con el entorno no es un ejercicio accesorio, sino una función sustantiva de las instituciones públicas. Como plantea Burton Clark (1998), "las universidades se fortalecen en la medida en que son capaces de construir una relación activa con su entorno, movilizando conocimiento y recursos para responder a desafíos reales". Esta idea, plenamente vigente, orienta nuestro quehacer y fundamenta la necesidad de contar con diagnósticos sólidos que guíen una planificación estratégica a largo plazo.

Origen y evolución del modelo

La versión 2025 de este levantamiento convocó a 20 comunas de la Región Metropolitana, continuando un camino iniciado en 2021, cuando la UTEM implementó por primera vez un modelo territorial mediante los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*. Esta metodología, diseñada simultáneamente como instrumento de investigación y acción, buscó reconocer necesidades específicas del entorno y, desde ahí, generar respuestas articuladas entre nuestras unidades académicas, profesionales y los actores comunales. En ese primer ciclo se abarcaron 20 comunas, instalando un precedente para la colaboración sistemática que hoy nos convoca.

Desde entonces, esta estrategia ha evolucionado hacia un modelo de planificación de largo plazo, guiado por el diálogo permanente, la participación inclusiva y la cocreación de soluciones. La literatura en gestión universitaria destaca precisamente esta dimensión: como señala Benneworth (2018), "las universidades generan mayor valor público cuando crean espacios relacionales donde los distintos actores pueden definir juntos los problemas y colaborar en su resolución". Este principio ha orientado las mejoras del modelo UTEM durante estos años.

Metodologías participativas y valor público

La pertinencia es el eje central de nuestra acción. Y la pertinencia —como coinciden autores como Paulo Freire— no se construye desde arriba, sino desde el encuentro: "Nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo". Esta mirada dialógica, aplicada al trabajo territorial, nos invita a reconocer que ningún diagnóstico es completo si no incorpora las voces, experiencias y prioridades de quienes habitan los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía exige participar activamente en la toma de decisiones, este tipo de metodologías adquiere una relevancia particular. Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022), un 68% de las personas declara que las instituciones públicas deberían incorporar más mecanismos de escucha y participación, y un 61% señala que la colaboración con organizaciones sociales fortalece la confianza institucional. Estos datos refuerzan la necesidad de procesos como el que hoy presentamos, que se basan en la escucha activa y el diálogo horizontal.

El Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025 contempló trabajo en terreno, el fortalecimiento de redes colaborativas y la orientación de futuras acciones de vinculación con foco preferente en las comunas participantes. Todo ello con el objetivo de democratizar el acceso a oportunidades culturales, científicas y tecnológicas, y de apoyar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en equipos municipales y organizaciones sociales.

Una trayectoria que ya muestra resultados

Este hito marca el inicio de una nueva etapa en un trabajo conjunto que ya ha mostrado resultados concretos:

- Actividades culturales universidad–territorio,
- Experiencias formativas y mentorías activas,
- Programas de capacitación abiertos y gratuitos,
- Insumos para investigaciones aplicadas,
- y fortalecimiento del ecosistema cultural a partir de la colaboración con distintos actores locales.

Estas acciones no solo han contribuido a los territorios, sino también a la misión formativa y social de la UTEM, generando aprendizajes que enriquecen a docentes, estudiantes y equipos profesionales.

La participación de las comunas ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Agradecemos profundamente la confianza que autoridades locales y equipos técnicos han depositado en nuestra universidad. Su colaboración ha permitido construir una metodología que, además de aportar insumos valiosos para la planificación comunal, fortalece la articulación de los equipos municipales con sus propias comunidades y con otros servicios e instituciones del Estado.

Como señala la UNESCO (2021), "las universidades públicas son actores estratégicos para el desarrollo territorial cuando logran articular conocimientos, capacidades y vínculos duraderos con sus comunidades". Con este levantamiento, la UTEM reafirma esa convicción y asume el desafío de seguir construyendo una vinculación con el medio activa, dialogante y transformadora.

Todo este encuadre es el espíritu de la excelencia que rige además a todas las universidades y hoy más que nunca nuestra universidad trabaja bajo un Plan de Desarrollo Institucional, cumpliendo los estándares de calidad impuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que moviliza ejes de trabajo donde la Vinculación con el Medio aparece como una bisagra de las funciones académicas, de investigación y extensión.

Este informe no es un cierre, sino una apertura: la base para una agenda programática que orientará nuestra acción durante los próximos cinco años, guiada por la pertinencia, la colaboración y el compromiso con el territorio, pero sobre todo el compromiso del rol estatal y público.



Nicole Fuentes Soto
Directora de Extensión
Universidad Tecnológica Metropolitana

ÍNDICE

Palabras Directora de Extensión	06	Tercera Parte: Metodología y Levantamiento de Información	57
Introducción	12	I. Investigación acción y co-creación	59
Primera Parte: Antecedentes y Contextualización	15	II. Instrumentos de levantamiento de información	60
I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la Política de Vinculación con el Medio	16	A. Cartografía participativa	60
II. La Dirección de Extensión y los territorios	18	B. Árbol de problemas	61
A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021	18	C. Mapa de acción colectiva	62
B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025	20	III. ¿Quiénes participaron del estudio?	63
III. Objetivos de investigación	23	A. Agentes Municipales	63
IV. Antecedentes nacionales e internacionales	24	B. Agentes Territoriales	63
V. Contexto Regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana	26	C. Comunidad UTEM	63
VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales-UTEM	28	IV. Etapas del levantamiento de información	64
A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria regional	29	V. Análisis de información	64
B. Expectativas de vinculación con la UTEM	36	A. Criterios para el ajuste técnico de árboles de problema	65
VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Macul	40	B. Casos para la formulación de ideas nuevas	66
VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Macul	44	C. Criterios para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo	66
Segunda Parte: Marco Conceptual	47	Cuarta Parte: Hallazgos de Investigación	69
I. ¿Qué entendemos por Cultura?	49	I. Macul en una cartografía: cultura y territorio	72
II. ¿Qué son las Necesidades culturales?	50	II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Macul	80
III. ¿Por qué hablar de Desarrollo cultural?	51	III. Acciones y Líneas de Trabajo para el Desarrollo Cultura de Macul	84
IV. ¿Qué es la Descentralización cultural?	52	IV. Iniciativas Prioritarias e Impacto Esperado	86
V. ¿Quiénes son y qué hacen los agentes culturales?	53	V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas	88
VI. Hablar de los microterritorios	54	Conclusiones	91
		I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio	93
		II. Desafíos para el Desarrollo Cultural de Macul	94
		III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Macul	95
		IV. Oportunidades de Colaboración UTEM-Macul	96
		V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial	97
		Anexos	103

INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los resultados del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* realizado en la **comuna de Macul**, proceso de investigación ejecutado por la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en colaboración con las áreas de cultura municipal y con agentes territoriales de 20 comunas¹ de la Región Metropolitana, entre los meses de enero y noviembre de 2025.

El informe se estructura en seis capítulos que progresan desde el contexto institucional y territorial hasta los hallazgos y proyecciones del proceso.

En primer lugar, se presenta una **contextualización del trabajo realizado en el marco de la Política de Vinculación con el Medio de la UTEM**, incluyendo los objetivos de investigación y los antecedentes del proceso de investigación-acción ejecutado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, antecedente directo de esta investigación, que se plantea como su actualización.

A continuación, se despliegan los **antecedentes normativos, sociodemográficos y culturales** que enmarcan el estudio. Esto incluye referentes latinoamericanos y nacionales en materia de política cultural, datos sociodemográficos y culturales a nivel regional, complementados con resultados de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales (2025), aplicada regionalmente por la Dirección de Extensión UTEM, así como antecedentes comunales específicos de Macul. Este capítulo cierra con un recuento de las iniciativas de vinculación entre la Dirección de Extensión y la comuna en el periodo 2021-2025, que permiten visualizar el trabajo desarrollado a partir de las necesidades detectadas en el primer estudio.

Le sucede el capítulo del **marco conceptual**, donde se reúnen las discusiones teóricas que orientan la mirada y el análisis de este estudio. A través de conceptos como cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales, se construye una base común que guía la interpretación de los hallazgos y da

sentido al trabajo realizado. Estos conceptos, desarrollados a partir de aportes de autores reconocidos y de referentes internacionales como la UNESCO, ofrecen una perspectiva integral que vincula la cultura con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de identidad.

En cuarto lugar, se detallan los **aspectos metodológicos del levantamiento de información**, comenzando con la perspectiva investigativa del estudio: la investigación-acción y la co-creación. A continuación, se describen los instrumentos utilizados para la producción de datos y las dimensiones temáticas abordadas por cada instrumento. También se presenta el perfil de los participantes convocados al proceso y las etapas en que se organizó el trabajo, a fin de asegurar la coherencia técnica de las decisiones tomadas.

El capítulo de **hallazgos** expone los resultados del proceso, organizados por sesión y por técnica utilizada. De la primera sesión se presentan dos productos: (1) *Macul en una cartografía : cultura y territorio*, correspondiente a la cartografía colectiva, y (2) *Obstáculos para el desarrollo cultural de Macul*, correspondiente a la construcción del árbol de problemas. De la segunda sesión se incluyen tres insumos: (1) *Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Macul*, (2) *Iniciativas prioritarias e impacto esperado* y (3) *Fases para la ejecución de las Iniciativas*.

Finalmente, a modo de **conclusión**, se presentan reflexiones sobre el caso de Macul, puntualizando los aspectos centrales de la situación actual del desarrollo comunitario y cultural de la comuna, los cuales serán considerados en la elaboración de la Estrategia Quinquenal 2025-2030 de la Dirección de Extensión UTEM.

Se espera que este informe constituya un insumo útil para el fortalecimiento de los territorios, sus organizaciones comunitarias de base y el trabajo en red entre artistas, gestores culturales, vecinas y vecinos, e instituciones públicas y privadas que forman parte de la comuna.

¹ Además de las 20 comunas participantes en la etapa cualitativa, la Primera Encuesta de necesidades Territoriales UTEM incorporó personas de otras 17 comunas, alcanzando un total de 37 comunas en este estudio.

Primera Parte



ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN

I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la política de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) constituye un pilar fundamental de su quehacer institucional y orienta la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y territorial. Esta política busca fomentar una interacción significativa, dialógica y transformadora que permita a la universidad contribuir activamente al desarrollo local y regional, generando valor público desde la colaboración y el intercambio de saberes con distintos actores comunitarios, públicos y privados. Su enfoque se basa en principios de pertinencia, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad, y propone un modelo de vinculación dinámico y flexible, que reconoce la diversidad y complejidad de los territorios donde la UTEM está inserta.

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025*, ejecutado por la Dirección de Extensión dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, constituye una manifestación concreta de esta política en tanto proceso de construcción colectiva que involucra a actores municipales, agentes territoriales y la comunidad universitaria, con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 20 comunas de la Región Metropolitana. Su diseño metodológico sintoniza con el modelo institucional de vinculación: apoyándose en la investigación-acción y en la co-creación, el estudio propicia la participación activa y la horizontalidad en las relaciones mediante técnicas como la cartografía participativa, el árbol de problemas y los tableros colaborativos digitales. Estas herramientas no

solo permiten recoger información situada y plural, sino también facilitar procesos reflexivos de carácter colectivo que fortalecen los lazos entre universidad y territorio. Así, el levantamiento se configura como un espacio donde convergen diversas miradas, experiencias y conocimientos, generando un diálogo enriquecedor en el que el aprendizaje es mutuo y continuo, y en el que la universidad no sólo investiga, sino que también actúa junto con las comunidades.

Al sistematizar y analizar de manera rigurosa las necesidades y problemáticas detectadas, el estudio genera insumos estratégicos que se integran de manera orgánica a los objetivos y lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio, nutriendo la planificación y ejecución de iniciativas de extensión y potenciando el impacto social y cultural de la UTEM en sus territorios preferentes. En este sentido, el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* constituye una instancia de encuentro, aprendizaje y construcción compartida que reafirma la vocación institucional al traducir los principios de la política VcM en acciones concretas, aportando a la definición de lineamientos programáticos comunes para la estrategia quinquenal 2025–2030 con un enfoque colaborativo y transformador.

II. Dirección de Extensión UTEM y los territorios

Desde el año 2021, la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha sostenido un modelo de trabajo territorial que combina la co-creación de conocimiento con la planificación estratégica participativa. Esta forma de vinculación ha permitido identificar, sistematizar y responder a necesidades culturales y comunitarias de manera situada dando origen a iniciativas sostenidas en lineamientos y líneas programáticas orientadas a fortalecer el ecosistema cultural regional. En este apartado se presenta una visión panorámica de esta trayectoria diferenciando dos momentos clave: el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021*, que marca el inicio del modelo de trabajo colaborativo, y su actualización metodológica y territorial en 2025, que profundiza y expande el enfoque inicial.

A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021* se ejecutó en el marco de la creación de los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, un dispositivo participativo que implementó 44 talleres en 22 comunas de la Región Metropolitana. A través de metodologías de cartografía social y paneles digitales colaborativos, se sistematizaron necesidades culturales que permitieron construir, por un lado, seis lineamientos generales que definen ámbitos estratégicos de intervención cultural y, por otro, seis líneas programáticas que traducen esos lineamientos en formatos específicos de acción territorial.

Los lineamientos generales identificados fueron:

- ★ **Vinculación Territorial:** Fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales.
- ★ **Capacitación y Formación:** Potenciar la formación de líderes y/o agentes culturales locales.
- ★ **Comunicación y Difusión:** Incrementar la producción y circulación de bienes artísticos y/o culturales.
- ★ **Uso del Espacio Público:** Recuperar y habilitar espacios públicos para el uso cultural.
- ★ **Descentralización Cultural:** Incrementar la participación inclusiva por parte de la comunidad.
- ★ **Valorización de las Culturas y las Artes:** Desarrollar apreciación e interés por la cultura y las artes.

Estas líneas han permitido orientar las acciones de vinculación que se enmarcan, a su vez, en seis líneas programáticas:

UTEM EN TU BARRIO

Acciones territoriales que potencian instancias de vinculación entre la UTEM y los territorios preferentes de la Región Metropolitana.

UTEM CAPACITA

Acciones formativas para fomentar la generación de capacidades en ámbitos culturales con sello UTEM.

CULTURA COLABORATIVA

Procesos y acciones para integrar contenidos artístico-culturales y fomentar la interacción de Extensión con la comunidad UTEM y grupos preferentes, facilitando procesos de relacionamiento.

UTEM EN TU ESCUELA

Acciones para facilitar el acceso a contenidos con sello UTEM (tecnología, sustentabilidad, responsabilidad social y/o artísticos) en establecimientos educacionales.

UTEM INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Acciones y procesos de levantamiento de información participativos para la elaboración de estudios y el fomento permanente de investigación y análisis.

CULTURA EN TU CAMPUS

Iniciativas que fomentan la actividad cultural e identidad de los campus para enriquecer la vida universitaria de los y las estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la convivencia.

Este primer levantamiento representó un hito al consolidar un modelo metodológico basado en la investigación-acción participativa y el trabajo colaborativo entre la Universidad y agentes culturales territoriales. La sistematización de necesidades culturales mediante técnicas participativas permitió recoger información cualitativa clave para comprender barreras de acceso, problemáticas de participación y prioridades culturales de cada territorio, expresándose en 22 informes de resultados comunales.

El proceso derivó en un despliegue de acciones con impacto concreto en el ecosistema cultural regional, beneficiando a organizaciones comunitarias, centros culturales, agrupaciones artísticas, escuelas públicas, funcionarios municipales y personas vinculadas al quehacer cultural. Asimismo, el levantamiento fortaleció el posicionamiento de la UTEM como institución pública comprometida con el desarrollo cultural y social de la región, consolidando redes estratégicas y asegurando la pertinencia de las acciones ejecutadas en el periodo 2021-2025.

B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025

A partir del marco generado en 2021, el levantamiento de 2025 se proyecta como una segunda etapa fortalecida y complementaria del trabajo desarrollado con los territorios. Esta actualización responde a la necesidad de renovar el diagnóstico territorial, incorporar nuevas variables de análisis y construir, de manera colaborativa, una estrategia programática para el período 2025–2030. Manteniendo los principios de participación, co-creación e investigación-acción que definieron la etapa inicial, esta versión incorpora mejoras articuladas en tres dimensiones estratégicas: participativa, metodológica y técnica.

En la dimensión participativa, uno de los principales avances fue la ampliación y diversificación intencionada de los actores convocados, integrando a funcionarios y funcionarias municipales de áreas distintas a cultura, como desarrollo comunitario, medio ambiente, género, inclusión y pueblos originarios. Esta decisión buscó reconocer la dimensión transversal de la cultura en la vida comunal y promover un enfoque más intersectorial e integral que permita articular capacidades institucionales locales en torno a futuras acciones colaborativas.

En la dimensión metodológica, el proceso se enriqueció con la incorporación de herramientas como el árbol de problemas y la definición participativa de líneas de trabajo, lo que facilitó un análisis más profundo de las causas y consecuencias de las problemáticas culturales, y permitió construir propuestas contextualizadas desde las propias comunidades. A esto se suma una mejora en los criterios analíticos del proceso, definiendo parámetros técnicos claros para el procesamiento,

sistematización y análisis de la información en cada etapa, resguardando la trazabilidad y calidad de los datos recogidos y facilitando una lectura accesible para los propios agentes territoriales participantes.

En la dimensión técnica, se fortaleció el equipo profesional a cargo del levantamiento, incorporando especialistas en análisis georreferenciado, análisis cualitativo y visualización de datos, lo que permitió un tratamiento más riguroso y estratégico de la información. La presentación de resultados fue rediseñada para asegurar mayor claridad, pertinencia territorial y utilidad práctica, contribuyendo a la toma de decisiones conjunta entre la universidad y los territorios.

Estas mejoras articuladas responden a una comprensión renovada del rol de la extensión universitaria: los levantamientos de 2021 y 2025 deben entenderse como fases sucesivas de un mismo proceso de construcción colectiva, en el que la extensión deja de operar como un ejercicio de oferta unilateral y se transforma en una práctica sostenida de escucha activa, reciprocidad y colaboración. La ampliación de actores, el fortalecimiento metodológico y la profesionalización técnica no son solo mejoras operativas, sino expresiones de un modelo de vinculación que reconoce a los territorios como productores legítimos de conocimiento y como co-constructores de las estrategias que los afectan. La Dirección de Extensión reafirma así su compromiso con una vinculación pública transformadora, crítica y situada, coherente con el rol social que le corresponde como universidad estatal.



III. Objetivos de investigación

OBJETIVO GENERAL

Identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 24 comunas de la Región Metropolitana para la co-creación de lineamientos programáticos comunes entre Extensión UTEM y los territorios preferentes con los que se vincula para la elaboración de la estrategia quinquenal 2025-2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, mediante cartografía participativa, los espacios territoriales de desarrollo comunitario y cultura.
2. Identificar los principales problemas que afectan a las comunidades desde la perspectiva de diversos agentes territoriales y municipales de las comunas seleccionadas.
3. Categorizar y priorizar líneas de acción que fomenten el desarrollo cultural y comunitario de las comunas seleccionadas.

IV. Antecedentes nacionales e internacionales

La UNESCO ha desarrollado una noción de cultura que sigue siendo orientadora y que, reafirmada en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible* (UNESCO, 2022), entiende la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social, e incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 2024, p. 13). En la actualidad, este marco conceptual se complementa con iniciativas como los *Indicadores Cultura|2030*, cuyo propósito es evaluar la contribución de la cultura al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en las dimensiones económica, social y medioambiental, tanto a escala local como nacional (UNESCO, 2020). La integración de estas herramientas muestra una atención creciente hacia el territorio como factor primordial en la efectividad de las prácticas culturales, y refuerza la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, situando la cultura como un bien público mundial y como motor transversal del desarrollo sostenible.

Este enfoque territorial y participativo se ha consolidado mediante instrumentos internacionales y regionales que han marcado la pauta para las políticas nacionales. La *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004) y su actualización *Culture 21: Actions* (CGLU, 2015) instalaron la cultura como pilar del desarrollo local, con énfasis en participación ciudadana y gestión situada en los territorios. La *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI/SEGIB, 2006) afirmó los derechos culturales y la diversidad iberoamericana como base de cooperación regional. La Convención de 2005 de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales reforzó el rol de las políticas públicas y de la sociedad civil en la producción, circulación y acceso a la cultura (UNESCO, 2005).

En Chile, este marco internacional se ha traducido en un proceso normativo e institucional que busca alinear la política cultural nacional con los principios de participación y territorialidad. La Ley N.º 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (2011) sentó las bases institucionales; la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP, 2017) reconoció explícitamente las

culturas territoriales; la *Política Nacional de Cultura 2017-2022* mandató un desarrollo cultural armónico y equitativo en todo el país; y la actualización de *Políticas Sectoriales 2025-2030*, elaborada mediante instancias participativas, refuerza el acceso en todo el territorio (Ministerio de las Culturas, 2017; 2025).

Sin embargo, la existencia de estos marcos normativos contrasta con asimetrías territoriales persistentes que revelan desafíos estructurales en la implementación efectiva de la descentralización cultural. En 2023, el 63% de las personas ocupadas en Actividades Características de la Cultura se concentró en la Región Metropolitana (versus 44,6% en el total de la economía) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025), lo que evidencia la necesidad de profundizar políticas que garanticen acceso y circulación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Los desafíos de la política cultural en Chile para fomentar la participación y llegar a nuevos territorios se centran en: (1) reducir brechas socioterritoriales y socioeducativas, que siguen reflejándose en baja asistencia y alta no

participación, p. ej., en 2017 solo 16,8% asistió a un centro cultural en el último año y el 57% nunca lo ha hecho (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019); (2) diversificar instrumentos de acceso, combinando oferta territorial (programación e infraestructura) con subsidios a la demanda como el *Pase Cultural 2025*, focalizado en nuevos públicos (Chile Cultura, 2025); (3) mejorar la medición y el seguimiento para sustentar decisiones basadas en evidencia, dada la complejidad estadística que el propio sistema reconoce al integrar fuentes y definiciones en el *Informe de Estadísticas Culturales 2023* (INE & Ministerio de las Culturas, 2024).

Además, la actualización de las *Políticas Sectoriales 2025-2030* enfatiza los procesos participativos y el enfoque territorial como vías para ampliar el acceso y la circulación cultural (Ministerio de las Culturas, 2024/2025), mientras que la literatura reciente advierte que la desigualdad cultural se ha complejizado con la digitalización, lo que obliga a reconfigurar el vínculo con los públicos y las prácticas (Peters, 2023).

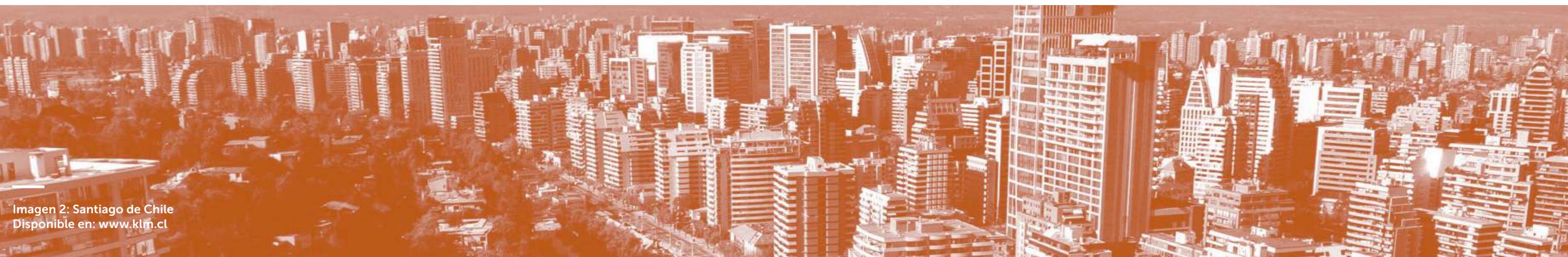


Imagen 2: Santiago de Chile
Disponible en: www.klm.cl

V. Contexto regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana

A nivel administrativo, la Región Metropolitana está encabezada por el Gobierno Regional, cuyo órgano ejecutivo es el Gobernador/a Regional, electo por sufragio universal, junto con el Consejo Regional. La representación del Ejecutivo central recae en la Delegación Presidencial Regional, figura creada en 2021 en reemplazo del antiguo intendente. Territorialmente, la región se organiza en seis provincias y 52 comunas, de las cuales 18 son rurales, y presenta una altísima urbanización: 96,3% de su población reside en áreas urbanas. El diagnóstico regional vigente identifica brechas socioterritoriales e inequidades intra e intercomunales², lo que exige fortalecer la articulación territorial de políticas, la cohesión social y la acción pública en los distintos niveles. (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2024).

Desde una perspectiva sociodemográfica, según el Censo 2024 (INE, 2025), la Región Metropolitana cuenta con 7.400.741 habitantes, con una leve mayoría de mujeres (51,6%) frente a hombres (48,4%). La región presenta una edad promedio de 37,7 años y un índice de envejecimiento³ de 76,2, lo que refleja una proporción moderada de adultos mayores en relación con la población infantil. El 32,7% de los hogares tiene presencia de niños, y la región exhibe una marcada diversidad cultural: un 13% de la población corresponde a personas migrantes (964.835), y un 7% se identifica como

perteneciente a pueblos indígenas u originarios (545.700). En materia educativa, la población de 18 años o más alcanza, en promedio, 12,7 años de escolaridad. Por último, el 9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 694.469 personas.

En materia de desarrollo cultural, la Región Metropolitana exhibe un desempeño contrastante que combina indicadores sobresalientes con rezagos estructurales significativos. De acuerdo con la *Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), en el *Índice de Desarrollo Cultural* la región alcanza 76 puntos, ubicándose entre las tres primeras del país, y lidera en dimensiones como *Prosperidad y Medios de Vida*⁴ y *Conocimiento y Competencias*⁵.

Pese a esto, persisten debilidades organizativas e infraestructurales. A nivel regional se observa baja densidad de organizaciones culturales (puesto 14 a nivel nacional) y de organizaciones de base comunitaria (puesto 16), así como un bajo

desempeño en FNDR per cápita destinado a cultura (puesto 15). Aunque la región dispone de 375 espacios de uso cultural (28% del total del país), la vigencia y actualización de sus planes de gestión sigue siendo un problema recurrente. A ello se suma un alto desconocimiento de la institucionalidad cultural: 57% de la población no conoce la política cultural regional y 67% desconoce el plan municipal de cultura, lo que limita la apropiación ciudadana de los instrumentos de política pública y debilita su capacidad de incidir en las prioridades culturales del territorio.



Imagen 3: Proceso participativo intercomunal.
Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones
Dirección de Extensión UTEM.

² Es decir, desigualdades en el acceso a servicios, oportunidades y recursos tanto entre diferentes zonas de la región (brechas territoriales) como al interior de las comunas y entre comunas vecinas (inequidades intra e intercomunales).

³ El índice de envejecimiento indica el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Un índice de 76,2 significa que hay aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes.

⁴ Prosperidad y Medios de Vida: mide la contribución de la cultura a la economía local, incluyendo generación de empleos en el sector cultural, ingresos de empresas y trabajadores culturales, y el aporte del sector al PIB regional.

⁵ Conocimiento y Competencias: evalúa la adquisición de conocimientos culturales y habilidades artísticas, considerando la educación cultural y artística, la formación especializada en cultura, y la transmisión de conocimientos tradicionales y locales.

VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM

Con el propósito de caracterizar los intereses y opiniones de agentes territoriales y municipales de la región respecto del estado y las perspectivas del desarrollo cultural en sus territorios, se aplicó la *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM*.

Este instrumento cuantitativo permitió recopilar datos medibles o contables numéricamente que complementan la información cualitativa obtenida en los talleres participativos.

En concordancia con las dimensiones del diseño metodológico y con los objetivos del estudio, se administró un conjunto de preguntas estandarizadas que abordaron: la caracterización sociodemográfica y organizacional de los encuestados (edad, género, pertenencia a organizaciones, años de trayectoria), la valoración de la gestión cultural municipal (cobertura, vínculos con agentes territoriales), la percepción sobre la participación ciudadana y la construcción de identidad comunal, y las expectativas respecto a la vinculación con la UTEM (ciclo académico deseado, duración y tipo de intervención esperada).

La encuesta fue autoaplicada y se difundió entre el 7 de agosto y el 27 de octubre de 2025 a través de las cuentas de Instagram de la UTEM y de municipalidades participantes, además de ser compartida vía WhatsApp con agentes territoriales de las comunas estudiadas. La participación fue voluntaria. Tras depurar las

respuestas duplicadas y aquellas de personas no pertenecientes a la Región Metropolitana, se obtuvieron 328 respuestas válidas de personas de 37 comunas diferentes⁶.

Dada la dificultad de acceso a los y las participantes, los recursos disponibles y el énfasis puesto en la investigación-acción y sus instrumentos cualitativos, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, los casos se seleccionaron bajo el criterio de accesibilidad. Esto implica que los resultados no son generalizables al universo de actores territoriales de las comunas estudiadas: el tamaño y la composición de la muestra responden a criterios de accesibilidad más que de representatividad, por lo que las tendencias identificadas deben interpretarse como aproximaciones exploratorias y no como mediciones concluyentes de la realidad territorial estudiada.

Con todo, esta encuesta cumplió un rol clave como herramienta de levantamiento inicial al permitir identificar percepciones, necesidades y expectativas de un segmento relevante de la comunidad organizada. Los datos recogidos constituyeron insumos valiosos para orientar las etapas posteriores del análisis, en especial los talleres participativos, donde fue posible profundizar cualitativamente en las dimensiones aquí esbozadas y validar o matizar los hallazgos con la voz directa de los territorios.

⁶ Estas comunas son las siguientes: Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Talagante.

A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria en la Región Metropolitana

¿Quiénes contestaron la encuesta?

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

El Cuadro 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra (n=328) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14-77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

DIMENSIÓN	VALOR
Tamaño muestral	328
Edad promedio	45.8
Rango de edad	14 - 77
% de mujeres	60.1%
% de pueblos indígenas	23.6%
% que pertenece a organización cultural	63.1%
Años promedio de acción de organización cultural	13.1

Cuadro 1: Características de la muestra

¿Qué tan activos son los agentes territoriales en sus comunidades?

El gráfico 1 muestra el nivel de participación en la vida comunitaria de las personas encuestadas. La mayoría (54,6%) se identifica como activa, es decir, organiza y gestiona actividades en sus territorios, reflejando la presencia de liderazgos locales y agentes culturales con iniciativa propia. Un 26,2% se declara colaborativo, participando cuando puede apoyar en actividades, mientras que un 13,4% lo hace como espectador, asistiendo a instancias organizadas por otros. Solo un 5,8% indica estar inactivo. Los datos evidencian un tejido comunitario dinámico, donde la mayoría de los encuestados mantiene algún grado de implicación en la gestión cultural o social de su entorno.

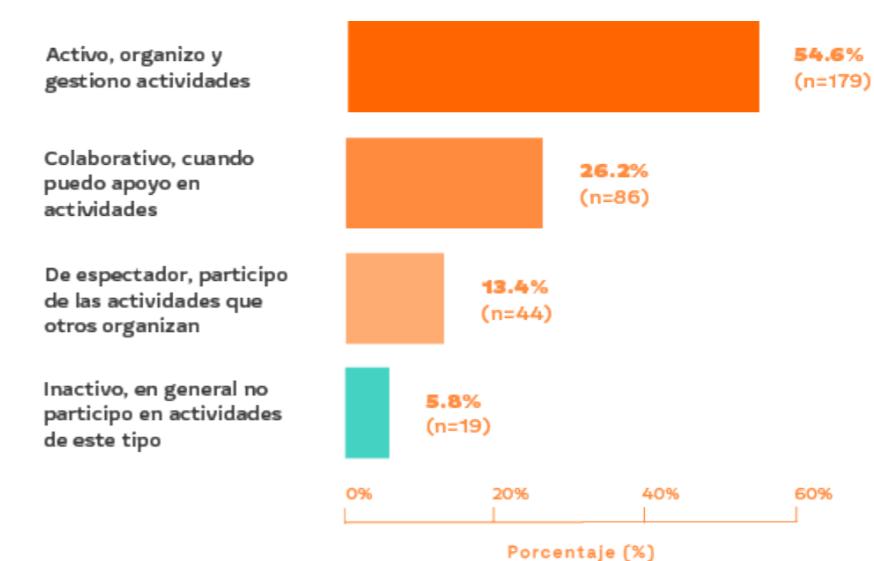


Gráfico 1. Nivel de Participación en la Vida Comunitaria

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 2 muestra el grado de vinculación entre los agentes territoriales y el área de cultura municipal. Una amplia mayoría (71,3%) declara haberse vinculado directa o indirectamente con dicha área, ya sea a título personal o a través de su organización, lo que evidencia una presencia institucional significativa y un nivel de articulación territorial considerable. En contraste, un 28,7 % señala no haber tenido relación alguna con el área municipal de cultura, reflejando la existencia de un segmento aún no alcanzado por las políticas o redes culturales locales.

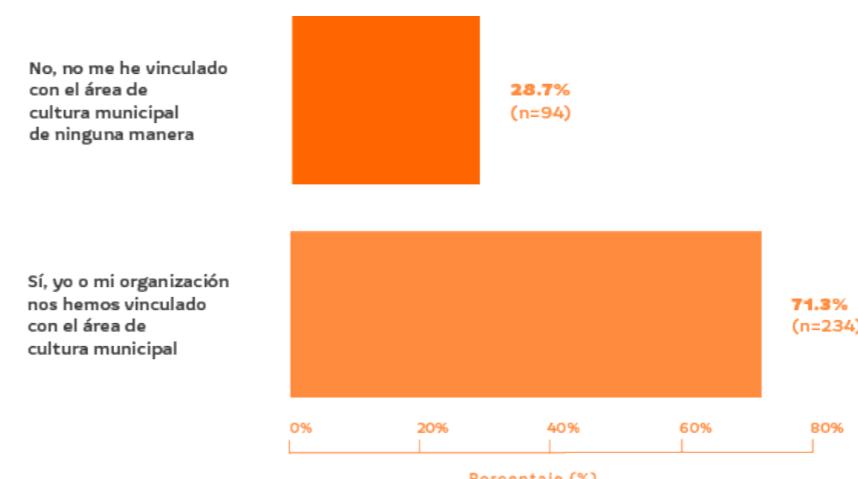


Gráfico 2. Vinculación con el Área de cultura municipal

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 3 presenta la percepción ciudadana sobre la cobertura del área de cultura. La distribución muestra una percepción predominantemente intermedia: el 34,1% de los encuestados califica la cobertura como regular, seguido por un 29% que la considera buena, reconociendo cierto alcance territorial, aunque con zonas desatendidas. En contraste, solo un 12,8% la evalúa como excelente, mientras que un 14,6% la considera insuficiente y un 9,5% muy mala.

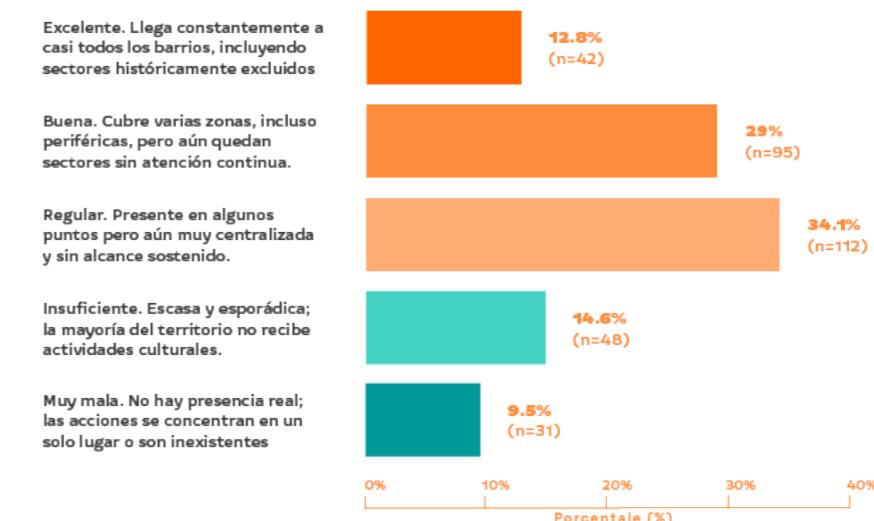


Gráfico 3. Evaluación de la cobertura del área de cultura

¿Cuánto inciden las organizaciones comunitarias en las decisiones locales?

El Gráfico 4 muestra la percepción sobre el involucramiento de las organizaciones en la toma de decisiones locales. Los resultados evidencian un nivel intermedio de participación, donde la mayoría reconoce cierta incidencia, aunque limitada: un 29,9% indica que las organizaciones aportan ideas consideradas parcialmente, y un 27,1% señala que son convocadas a opinar sin capacidad de decisión. Solo un 14,9% percibe un rol protagónico real, mientras que un 19,8% afirma que la participación es ocasional y sin incidencia efectiva, y un 8,2% declara una ausencia total de participación organizacional. Los datos reflejan una participación consultiva más que vinculante, donde las organizaciones son escuchadas, pero rara vez determinantes en la definición de políticas o acciones.

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 5 presenta la percepción del vínculo entre el área de cultura municipal y los agentes territoriales. Los resultados muestran una relación predominantemente irregular o acotada: el 32% describe el vínculo como intermitente, caracterizado por colaboraciones puntuales; un 28% lo considera coordinado, con comunicación y disposición al trabajo común aunque con limitaciones; y un 20,1% lo percibe como colaborativo y basado en confianza mutua. En contraste, un 14,3% de las personas encuestadas califica la relación como distante y un 5,5% como inexistente. Este patrón revela una red de vínculos en consolidación, donde predominan los contactos esporádicos por sobre la articulación permanente.

En conjunto, estos cuatro indicadores (gráficos 2-5) revelan una relación territorio-municipio de intensidad media: si bien existe vinculación mayoritaria (71,3%) y cierto reconocimiento de cobertura (63,1% evalúa entre regular y excelente), la calidad del vínculo es predominantemente intermitente o consultiva, con baja incidencia decisional de las organizaciones. Esto sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante y consolidar redes de articulación permanente entre actores municipales y territoriales.

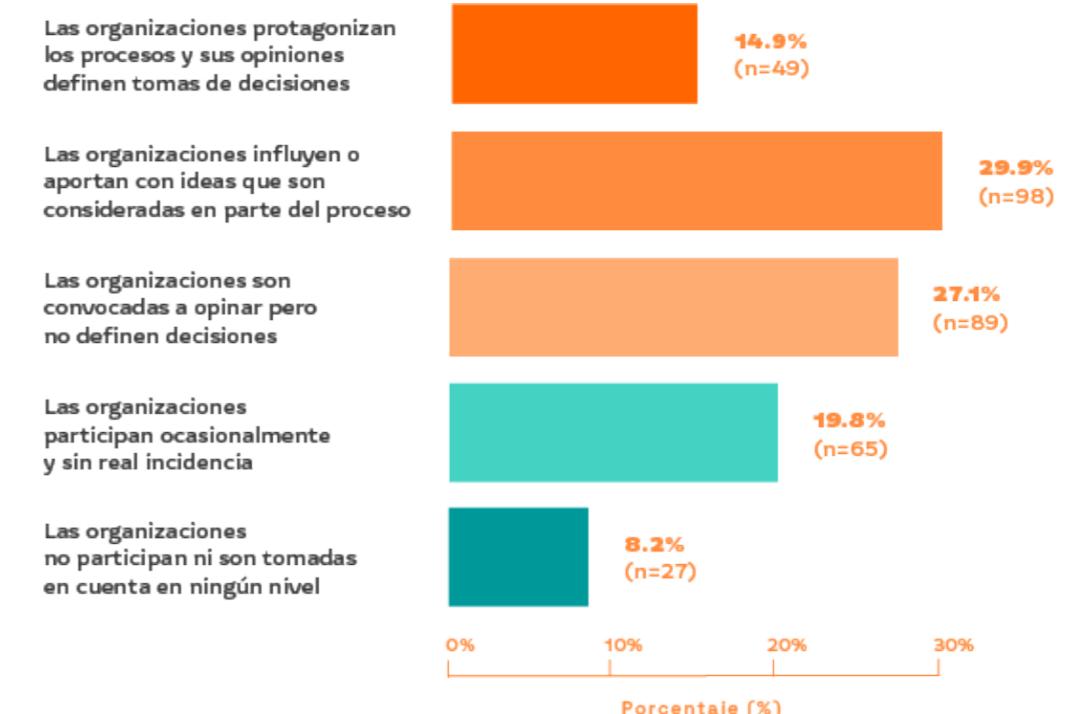


Gráfico 4. Involucramiento de organizaciones en la toma de decisiones

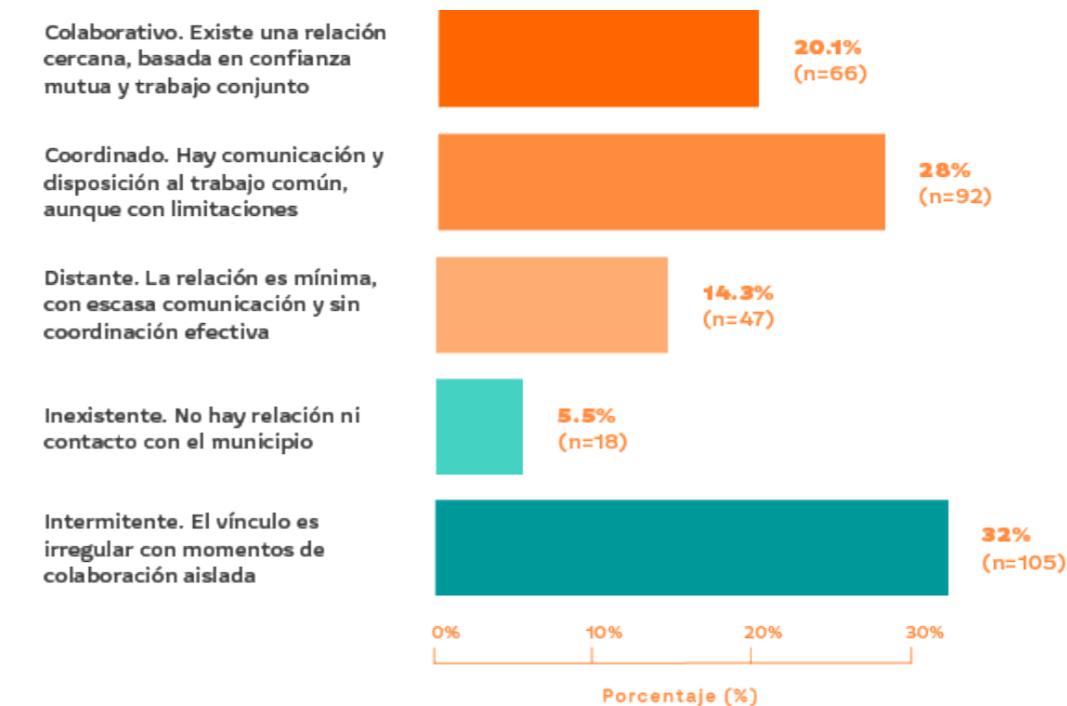


Gráfico 5. Vínculo del área de cultura municipal con agentes territoriales

¿Qué tan presentes están los vecinos en las actividades comunitarias y culturales?

El Gráfico 6 muestra la percepción sobre el nivel de participación vecinal en actividades comunitarias y culturales. La mayoría (50,3%) identifica una participación intermedia, es decir, asistencia ocasional a las iniciativas locales. Un 22% la considera alta, y un 25% baja, mientras que solo un 2,7% percibe ausencia total. Los resultados reflejan un patrón de participación moderada, con interés ciudadano latente, pero sin consolidarse como práctica habitual.

¿Qué tan activa y articulada es la vida cultural en la comuna?

El Gráfico 7 muestra la percepción de las personas encuestadas sobre la realidad cultural y comunitaria de sus comunas. La mayoría (54%) la considera activa pero con poca articulación entre actores, lo que evidencia la existencia de iniciativas culturales relevantes sin coordinación sostenida. Un 25,3% percibe un contexto poco activo, un 18,3% lo describe como muy activo, y solo un 2,4% como inexistente. Los datos apuntan a un ecosistema cultural en desarrollo, donde predominan dinámicas de participación local, pero faltan mecanismos estables de planificación y cooperación.

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 8 presenta la percepción de las personas encuestadas sobre la identidad comunal. La mayoría (41,8%) considera que esta se da principalmente a nivel barrial o sectorial, lo que revela una fragmentación identitaria y una fuerte vinculación con el entorno inmediato. Luego se distribuyen equilibradamente quienes perciben identidades grupales o temáticas (16,2%), quienes estiman que no existen identidades comunales claras (14,3%) y quienes reconocen identidades mixtas (14,3%). Solo un 13,4% percibe una identidad comunal compartida y cohesionada.

El análisis transversal de estos tres indicadores (gráficos 6-8) dibuja un ecosistema cultural fragmentado pero activo: existe participación ciudadana intermedia (50,3%), actividad cultural sin articulación (54%) e identidades predominantemente barriales por sobre comunales (41,8%). Esta combinación sugiere la presencia de energía social atomizada: hay iniciativas, hay actores, hay participación, pero faltan mecanismos de articulación horizontal y proyectos identitarios de escala comunal que cohesionen el tejido disperso. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de estrategias de vinculación territorial que fortalezcan redes y generen espacios de convergencia entre actores.

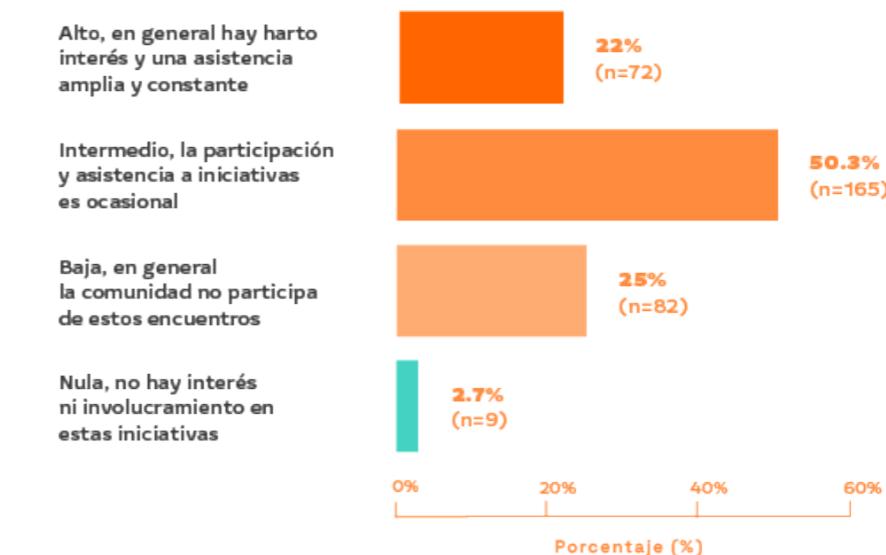


Gráfico 6. Nivel de participación de vecinos en actividades comunitarias y culturales

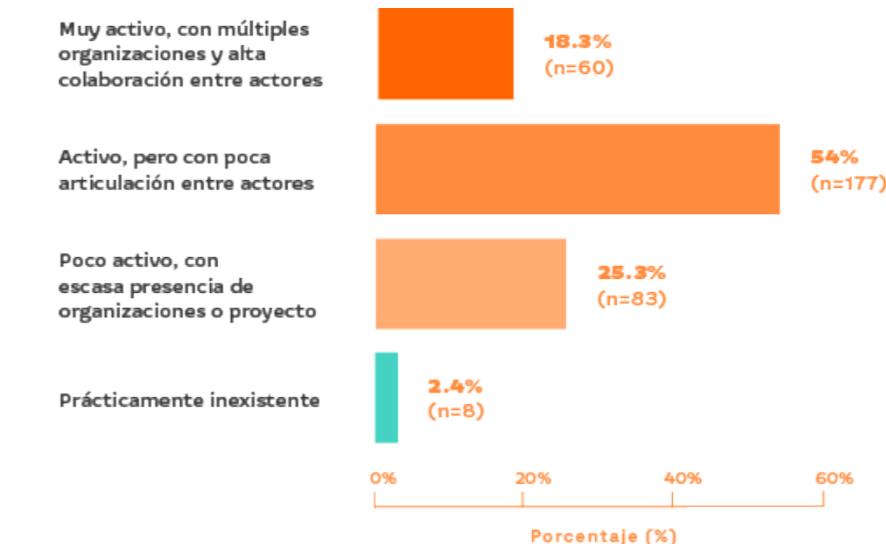


Gráfico 7. Descripción de la realidad cultural y comunitaria comunal

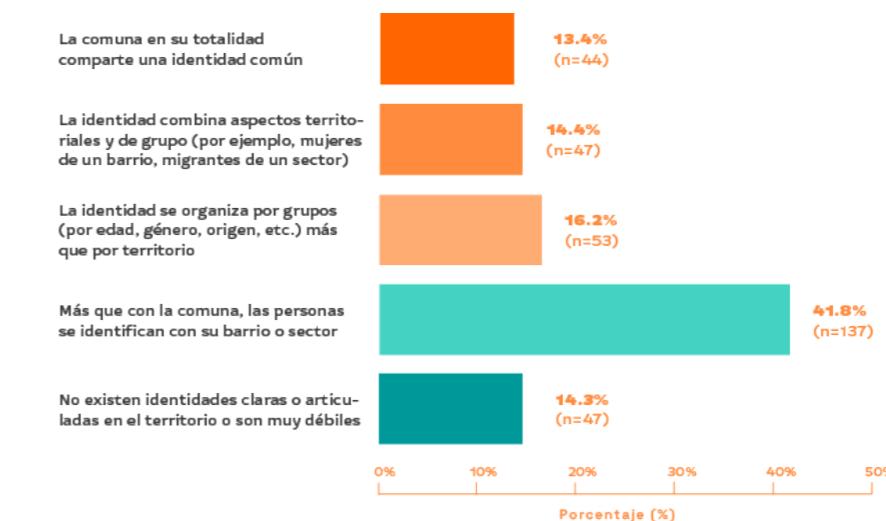


Gráfico 8. Identidad comunal según experiencia vecinal

B. Expectativas de vinculación con la UTEM

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

La Tabla 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra (n=328) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas con experiencia: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

¿Con qué ciclo académico de estudiantes UTEM prefieren trabajar los agentes territoriales?

El Gráfico 9 muestra la distribución del ciclo académico preferido para la vinculación con estudiantes UTEM. La mayor proporción (44,5%) corresponde a estudiantes de ciclo medio (3.^º–4.^º año), lo que podría indicar que este grupo es visto como un punto intermedio adecuado para participar en actividades de extensión. Un 31,4% prefiere a estudiantes de primeros años (1.^º–2.^º), lo que podría reflejar interés en involucrarlos desde etapas tempranas de su formación. En tanto, el 24,1% opta por egresados o practicantes, quienes podrían ser percibidos como perfiles más especializados, aunque con menor disponibilidad.

¿Qué rol esperan los territorios que asuma la UTEM en sus comunidades?

El Gráfico 10 presenta las principales expectativas de vinculación entre los actores territoriales y la UTEM. La mitad de las personas encuestadas (50,3%) espera que la universidad intervenga directamente en el territorio con propuestas innovadoras para resolver problemas locales, reflejando una demanda clara hacia un rol activo y transformador. Un 25,3% prioriza que la UTEM apoye las iniciativas comunitarias existentes, mientras que un 24,4% valora que la institución asesore o acompañe técnicamente, mostrando interés en una relación de asistencia especializada más que de intervención directa.

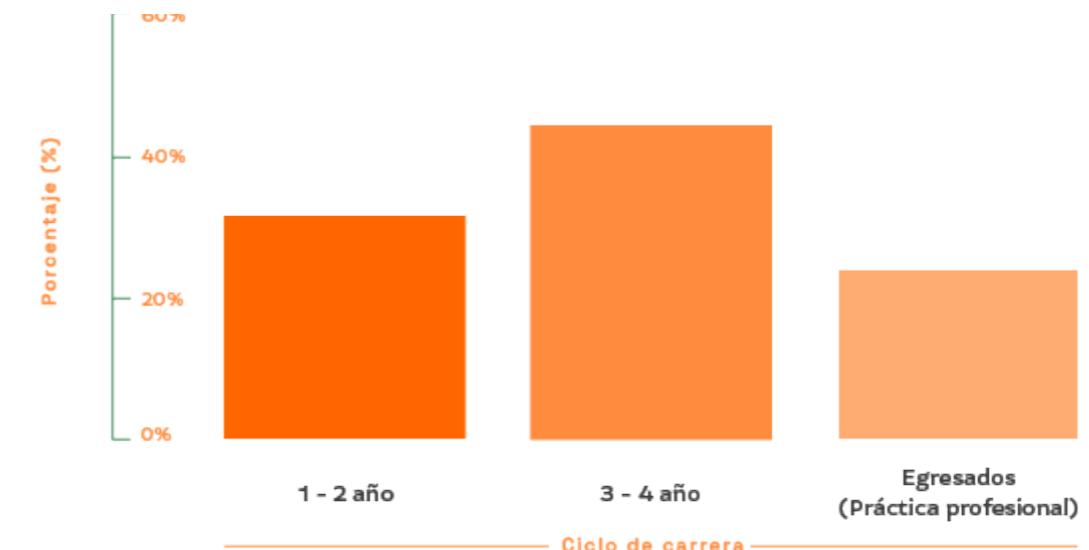


Gráfico 9. Expectativa del ciclo académico para vinculación con estudiantes

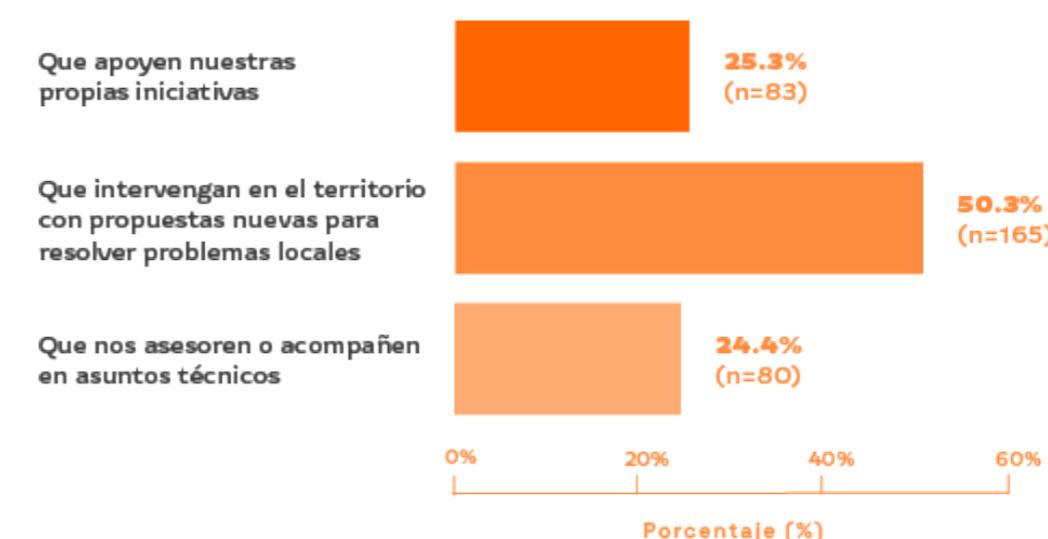


Gráfico 10. Expectativas principales de la vinculación con carreras UTEM

¿Qué duración debería tener la relación entre la UTEM y los territorios?

El Gráfico 11 muestra la duración esperada de la intervención estudiantil en procesos de vinculación con el territorio. La opción más valorada es la vinculación anual (43,6%) orientada a relaciones sostenidas y de impacto estructural. Le siguen las intervenciones puntuales (29,6%), asociadas a proyectos específicos, y la vinculación semestral (26,8%), ajustada a calendarios académicos. Los resultados sugieren que los territorios valoran la continuidad y el compromiso prolongado, aunque mantienen apertura a formatos más acotados cuando responden a necesidades concretas.

Los datos sobre expectativas de vinculación (gráficos 9-11) configuran un perfil de demanda territorial hacia la UTEM: se privilegia el trabajo con estudiantes de ciclo medio (madurez + disponibilidad), se espera un rol universitario activo y transformador (50,3% prefiere intervención innovadora sobre mero apoyo o asesoría), y se valora la continuidad temporal (43,6% prefiere vinculación anual). Esto sugiere que los territorios no buscan consultorías puntuales, sino alianzas sostenidas con capacidad de incidencia real en problemas locales.

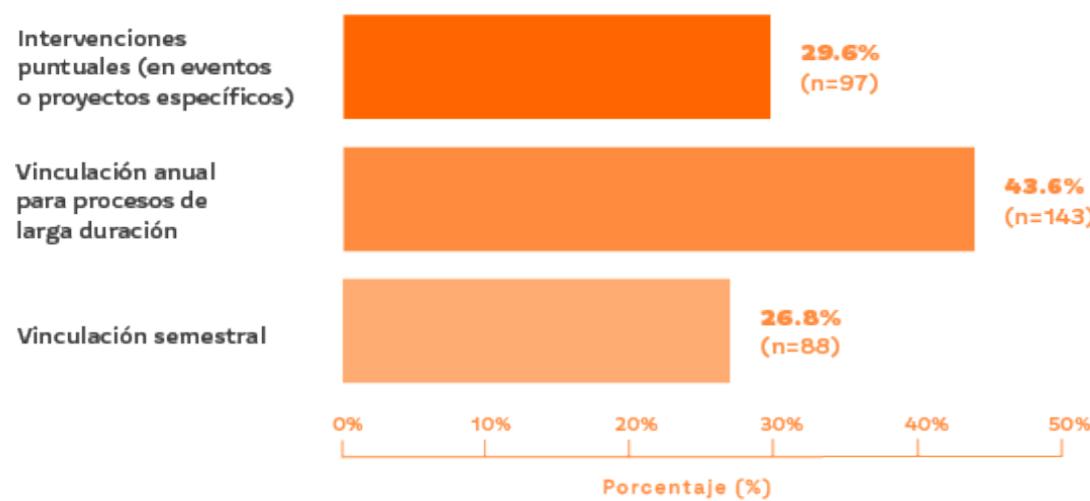


Gráfico 11. Duración esperada de la intervención estudiantil

¿Qué se puede concluir de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM?

Los resultados de esta *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM* muestran un escenario paradójico. Por un lado, existe un tejido social activo y con experiencia, caracterizado por una alta vinculación comunitaria: el 63,1% de las personas encuestadas pertenece a alguna organización, con un promedio de 13,1 años de trayectoria. Además, el 80,8% declara asumir roles activos o colaborativos dentro de esos espacios. Por otro lado, se evidencia una falta de coordinación entre las organizaciones y una débil identificación compartida con la comuna.

Aunque la mayoría de personas encuestadas (71,3%) declara haberse vinculado con el área de cultura municipal, según su percepción esta relación se caracteriza por ser predominantemente intermitente y consultiva: el 32% describe vínculos puntuales, la cobertura se evalúa mayoritariamente como regular (34,1%), y solo el 14,9% percibe que las organizaciones tienen incidencia decisional real. Paralelamente, el ecosistema cultural se percibe como activo pero desarticulado (54%), con identidades predominantemente barriales (41,8%) por sobre comunales cohesionadas (13,4%).

En este contexto, la comunidad encuestada proyecta hacia la UTEM expectativas que revelan una demanda de articulación externa frente a las limitaciones de la institucionalidad municipal: el 50,3% espera que la universidad asuma un rol activo y transformador, interviniendo directamente en el territorio con propuestas innovadoras, y el 43,6% privilegia la vinculación anual por sobre formatos puntuales. Estas preferencias sugieren que los territorios buscan en la universidad no solo un agente de apoyo técnico, sino un articulador estratégico capaz de tejer redes de colaboración que superen la fragmentación barrial, fortalezcan capacidades locales y contribuyan a consolidar una identidad comunal más cohesionada.

VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Macul

La Municipalidad de Macul es una corporación autónoma de derecho público cuyo gobierno local recae en la alcaldía y el Concejo Municipal, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Concejo está integrado por ocho concejalas y concejales. Macul se extiende por 12,9 km² en la provincia de Santiago, Región Metropolitana.

En su perfil socioeconómico reciente, la Encuesta CASEN 2022 registra una pobreza por ingresos de 3,5% y una pobreza multidimensional de 13,4%, ambas cifras inferiores al promedio regional (Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, 2024). Según el Índice de Calidad de Vida Urbana 2024, la comuna presenta nivel alto en Conectividad y Movilidad, Condiciones Laborales, Ambiente de Negocios y Condiciones Socioculturales, y nivel medio-bajo en Vivienda y Entorno, y en Salud y Medio Ambiente. Esto sugiere fortalezas en empleo, cohesión sociocultural y dinamismo empresarial, con desafíos en el entorno residencial y en las condiciones ambientales (Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC, 2025).

De acuerdo con el Censo 2024 (INE, 2025), Macul reporta 123.800 habitantes, equivalentes al 1,7% de la población regional, con mayoría de mujeres (52,8%) sobre hombres (47,2%). La edad promedio es de 40 años, 2,3 por encima del promedio regional, y el índice de envejecimiento

alcanza 110,8, muy por sobre el nivel regional. El 26,9% de los hogares tiene presencia de niños, 4,2 puntos por debajo de la media regional. La población migrante alcanza el 14% (17.497 personas). Asimismo, un 6,8% de los habitantes (8.477 personas) se reconoce como parte de pueblos indígenas u originarios.

En educación, la población de 18 años y más alcanza, en promedio, 13,5 años de escolaridad. Finalmente, el 10,2% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 11.996 personas.

En materia de cultura e identidad (Municipalidad de Macul, 2020; 2024)⁷, la comuna se define por una heterogeneidad físico-espacial que articula su vida cultural en torno al territorio: barrios de baja altura, áreas industriales reconvertidas y conjuntos de vivienda social conviven con sectores de ingresos medios-bajos al sur y nororiente, y de ingresos altos al noreste y oriente. La identidad se organiza a escala barrial con referentes históricos como Santa Julia, Chacarilla, las villas Macul, Santa Carolina y Santa Elena, y el sector Madreselvas. El cambio de uso de suelo en el eje Vicuña Mackenna y la edificación en altura (más de 20 pisos) reconfiguran pertenencias y prácticas, generando nuevas demandas culturales en la población recién llegada. La comuna cuenta con 20 Unidades Vecinales (UV) y 33 Juntas de Vecinos. En la gran mayoría de las UV operan agrupaciones culturales que, junto al



Imagen 4: Edificio Consistorial de Macul
Disponible en: www.andresvargas.cl

Departamento de Cultura, habilitan y repensan espacios comunes para la creación, mediación y circulación artística, pese a la ausencia histórica de un centro cultural propio.

La institucionalidad cultural depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDEKO y se estructura en torno al Departamento de Cultura, con una misión social, cultural y educativa orientada a desarrollar, difundir, apoyar y acercar las artes a la comunidad. En 2024, el programa de Gestión Cultural ejecutó un presupuesto de \$251.244.000, combinando formación y extensión: 26 talleres de formación artística y 14 capacitaciones para agentes culturales (≈450

beneficiarios), además de 75 actividades artístico-culturales que alcanzaron a más de 90.000 vecinas y vecinos, como audiencia o participantes. Se prestaron 412 apoyos técnicos, logísticos y artísticos a organizaciones e instituciones, con una cobertura estimada de ≈50.000 personas.

El patrimonio cultural material e histórico ancla memorias y símbolos en hitos como el ex centro de detención "Venda Sexy" o "Discoteca" (1974–1977), sitio de memoria; el Estadio Monumental, ícono deportivo-comunitario; la ex Casa Vásquez (1931, neocolonial, Monumento Nacional, hoy edificio consistorial), referente arquitectónico; y el conjunto de Bodegas de Viña Santa Carolina

⁷ Al no existir un PMC con diagnóstico cultural vigente, se ha utilizado el de la política cultural del PLADECO 2019–2020, por lo que existe riesgo de información incompleta o desactualizada.



Imagen 5: Espacio Macul
Disponible en: www.munimacul.cl

(Monumento Histórico desde 1973, con bodega subterránea de Emile Doyère, restaurada tras 2010), testimonio de la tradición vitivinícola local. Se suman el Complejo Deportivo Juan Pinto Durán y la Catedral del Espíritu Santo como bienes relevantes del paisaje cultural.

del CIAM; y Salón Artigas del Colegio Villa Macul. Plazas como Guatemala, Purranque, Arabia y Santa Carolina operan como nodos abiertos, mientras que la alianza cultura–educación permite ocupar infraestructura escolar según disponibilidad.

La red de espacios e infraestructura operativa es mixta y desigual en accesibilidad universal: Biblioteca San Joaquín de la PUC; Biblioteca INTA; Gimnasio Municipal; Sala Samuel Román del Gimnasio; Aula Magna del INTA; Auditorio

En 2024, la cartera del FNDR incorporó la "Construcción del Centro Cultural de Macul" por \$10.000.000.000. El proyecto define un equipamiento público para la formación y difusión de las artes y de manifestaciones

materiales e inmateriales, con programación inclusiva, flexible y abierta; concebido como espacio de encuentro y de espectáculos, de contraste entre tradiciones y nuevas expresiones, con énfasis en la identidad local y la accesibilidad. Esta inversión responde al déficit histórico de infraestructura cultural dedicada y ordena la transición desde el uso disperso de recintos hacia un polo cultural estable con estándares técnicos adecuados.

Para el período 2025–2026, se establecen como prioridades consolidar la gobernanza y un plan integral de gestión con catastro de artistas y analítica de audiencias; acompañar el proyecto FNDR del Centro Cultural con plan funcional, dotación, OPEX y criterios de accesibilidad universal; profundizar la segmentación formativa y la mediación por grupos etarios y nuevos residentes; fortalecer la difusión mediante una cartelera única físico-digital con métricas de eficacia; mantener fondos y apoyos a organizaciones bajo criterios transparentes y con jurados externos; y avanzar en una biblioteca municipal de acceso gratuito como pieza de fomento lector y de memoria local

VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Macul

Desde 2021, la UTEM y la Municipalidad de Macul mantienen una línea de trabajo sostenida que inicia con la presentación de los Laboratorios de Gestión Cultural Territorial, abriendo la vinculación mediante reunión de coordinación con equipos locales. Ese año se desarrolló investigación-acción con talleres participativos de cartografía social y Miro, una sesión de planificación programática co-creativa y la presentación de resultados para Macul, Renca, Estación Central y Pudahuel. En activación de espacio público, UTEM en tu Barrio realizó el concierto de La Moral Distraída y OMAC, que convocó a 300 personas en el hito de inauguración de un espacio comunitario.

En 2022, la alianza se profundizó desde la formación y la mediación: UTEM Capacita ejecutó la Capacitación en Mediación Artística para Docentes y se lanzó el Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio. En programación territorial, Fiesta Barrial en MUMA articuló comunidad y oferta cultural.

Durante 2023, el proceso se consolidó en investigación-acción y formación. Hubo taller diagnóstico intercomunal y sesiones co-creativas; en el ámbito académico se dictaron clases sincrónicas de los seis módulos del curso (introducción, asociatividad y desarrollo local, políticas y legislación, planificación y financiamiento, formulación de proyectos,

producción), más charlas sobre innovación y economías creativas, comunicación y marketing cultural y estado del arte en Chile. Se realizó la ceremonia de certificación del curso y se presentó el proyecto Diseño Gráfico Territorial para elaboración de dossieres de artistas comunales. En articulación comunitaria, UTEM en tu Barrio lanzó el libro Muros con arte e historia. Museo Macul, una experiencia comunitaria y organizó el 1er Encuentro Intercomunal de Folcloristas: Construyendo Escuela y Oficio.

En 2024, la cooperación entra en fase de seguimiento y evaluación: presentación y ejecución del Diploma para Equipos de Cultura (UTEM Capacita) y reunión de evaluación intercomunal del Grupo 3 (Ñuñoa, Peñalolén, La Florida y Macul) para retroalimentar aprendizajes y fortalecer la coordinación.



Segunda Parte



Antes de adentrarnos en los resultados del levantamiento de necesidades territoriales, es fundamental establecer un marco conceptual común que permita comprender los principales conceptos que guían este estudio. En esta sección se presentan las definiciones de los términos clave que sustentan el trabajo realizado en Macul: cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales. Estas definiciones, basadas en referentes teóricos reconocidos y en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, nos permiten entender de manera integral cómo se aborda el desarrollo comunitario y cultural desde una perspectiva territorial. Comprender estos conceptos es esencial para interpretar adecuadamente los hallazgos presentados más adelante y para visualizar cómo se articulan las distintas dimensiones del trabajo cultural y comunitario en el territorio.

I. ¿Qué entendemos por cultura?

La cultura es mucho más que las artes o las tradiciones. Según la UNESCO lo definió en 1982, la cultura incluye "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social", abarcando "además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". En otras palabras, la cultura es todo lo que nos hace ser quienes somos como sociedad.

El antropólogo Clifford Geertz (1973) lo explicó de una manera muy visual: la cultura es "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". Geertz tomó una idea del sociólogo Max Weber y describió al ser humano como "un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido". En otras palabras, todo lo que hacemos, decimos y valoramos tiene un significado compartido con nuestra comunidad: desde cómo saludamos, qué celebramos, qué consideramos bello o importante, hasta cómo nos relacionamos con los demás. Estos significados no son naturales ni universales, sino que los hemos construido colectivamente a lo largo del tiempo, y es a través de ellos que interpretamos el mundo y nos comunicamos.

Por su parte, García Canclini (1987) nos ayuda a entender la cultura como algo dinámico. Para el antropólogo argentino, la cultura es el conjunto de procesos donde creamos, compartimos y transformamos los significados de nuestra vida social. La cultura es, en sus palabras, "un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social". En términos simples, esto significa que la cultura no es algo fijo o estático, sino que está en permanente movimiento: constantemente estamos creando nuevos significados (producción), compartiéndolos con otros (circulación) y apropiándonos de ellos en nuestra vida cotidiana (consumo).

Esta forma amplia de entender la cultura reconoce que podemos estudiarla desde dos ángulos que se complementan: el estético (las artes y expresiones creativas) y el antropológico (los modos de vida y organización social), que juntos abarcan las artes, nuestras formas de vivir, cómo nos relacionamos con otras culturas y cómo organizamos nuestra sociedad (Miller y Yúdice, 2004).

II. ¿Qué son las Necesidades Culturales?

Las necesidades culturales son las condiciones, recursos y oportunidades que requieren las personas y comunidades para poder participar activamente de la cultura: expresarse, crear y desarrollarse plenamente. Estas necesidades se satisfacen principalmente a través de actividades que nos permiten aprender, crear y encontrarnos con otros, facilitando así la vida en comunidad.

El investigador Ander-Egg (1987) propone que para entender las necesidades culturales de una comunidad debemos estudiarlas en tres niveles: el de los grupos de personas, el de las instituciones y el de las zonas o territorios. Además, señala que es importante identificar cuáles son las necesidades reales y auténticas de la comunidad, para que los proyectos culturales que se desarrollen puedan mantenerse en el tiempo.

Por su parte, García Canclini (1987) explica que cuando las políticas culturales buscan satisfacer las necesidades culturales de la población, no solo están respondiendo a lo que cada persona quiere individualmente. En realidad, están ayudando a construir un desarrollo simbólico común y generando acuerdos sobre qué tipo de sociedad queremos tener o cómo queremos transformarla. En este sentido, las necesidades culturales son fundamentales para mantener unida a la sociedad y para el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

III. ¿Por qué hablar de Desarrollo Cultural?

Hablar de desarrollo cultural permite ampliar y enriquecer lo que tradicionalmente entendemos por "crecimiento" o "progreso", desplazando el foco desde lo exclusivamente económico hacia una visión integral del bienestar comunitario. El desarrollo cultural abarca aspectos éticos, políticos, sociales y medioambientales de una sociedad (Gómez, 2008). Se trata de lograr que más personas participen en la vida cultural de su comunidad y de fomentar la creatividad de todos los ciudadanos, entendiendo la cultura en su sentido más amplio (Linares Fleites, 2004). Esta participación es fundamental porque fortalece los vínculos sociales, promueve la identidad colectiva, amplía las capacidades de las personas para imaginar futuros posibles y contribuye al ejercicio pleno de derechos culturales, generando así comunidades más cohesionadas, creativas y democráticas.

La UNESCO ha trabajado este tema en varias conferencias mundiales sobre políticas culturales (México 1982, Estocolmo 1998 y MONDIACULT 2022), donde ha definido la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social". En términos simples, esto significa que la cultura abarca todo lo que nos hace ser quienes somos como comunidad: desde nuestras creencias y valores (lo espiritual), hasta nuestras construcciones y objetos (lo material), pasando por nuestro pensamiento y conocimientos (lo intelectual), y nuestras emociones y formas de relacionarnos (lo afectivo). Con esta definición, la UNESCO ha establecido que el desarrollo cultural es una parte fundamental del desarrollo sostenible.

En una línea similar, desde el punto de vista del desarrollo comunitario⁹, Ander-Egg (1963) propone una visión completa que no se limita solo a lo económico, sino que también incluye los aspectos sociales y psicológicos de las personas. Esta perspectiva reconoce la complejidad de las relaciones humanas, los valores culturales y tanto las aspiraciones individuales como las colectivas de una comunidad (Del Prado & Castillo Viveros, 2024).

⁹ Desarrollo comunitario: enfoque que pone énfasis en la participación comunitaria y en el fortalecimiento de las capacidades locales para generar cambios desde y con la propia comunidad.

IV. ¿Qué es la Descentralización Cultural?

La descentralización cultural es un proceso que busca distribuir los recursos, las decisiones, la infraestructura y las actividades culturales desde las grandes ciudades y capitales hacia las regiones, municipios y comunidades más alejadas. El objetivo es democratizar el acceso a la cultura y garantizar que todos los ciudadanos, sin importar dónde viven, puedan participar en la vida cultural.

Este concepto nace como respuesta a un problema histórico: la actividad cultural siempre se ha concentrado en las grandes ciudades y capitales, lo que ha creado importantes desigualdades entre quienes viven en los centros urbanos y quienes viven en zonas más alejadas (Caiza, 2017).

La UNESCO, en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), estableció que las sociedades deben poder desarrollar procesos de descentralización cultural a través de programas con enfoque social, poniendo a las personas en el centro de la cultura, el arte y las oportunidades de acceso.

En la práctica, la descentralización cultural significa tomar medidas concretas como crear y fortalecer centros culturales fuera de las grandes capitales tradicionales, desarrollar infraestructura cultural en zonas menos favorecidas, y promover que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre las políticas culturales locales. Es importante reconocer que el verdadero acceso a la cultura no solo implica poder disfrutar de espectáculos de calidad, sino también apoyar la producción de los artistas locales y valorar las expresiones culturales que surgen desde las propias comunidades (UNESCO, 1976).

V. ¿Quiénes son y qué hacen los Agentes Territoriales?

Los agentes territoriales son personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen un papel específico en un territorio. Se caracterizan por la posición que ocupan en la comunidad, los objetivos o intereses que tienen respecto al territorio, y por ser muy diversos entre sí (Robirosa, 2002).

Es importante que estos actores participen en los procesos de desarrollo porque son quienes mejor conocen la realidad de su territorio: saben cuáles son sus fortalezas y sus limitaciones, y desde ese conocimiento, buscan soluciones basadas en las capacidades locales (Quispe y Ayaviri, 2012). Estos agentes cumplen un papel de intermediarios en los programas territoriales y son clave tanto para identificar las necesidades como para establecer las formas de trabajo adecuadas.

En el desarrollo territorial pueden participar distintos tipos de actores: pueden ser solo instituciones públicas trabajando juntas, alianzas entre lo público y lo privado, colaboraciones entre la sociedad civil y el sector privado, o combinaciones de los tres sectores. Lo importante es que cuando estos actores se alían y trabajan juntos, los proyectos tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo (Subdere, 2007).

Entre estos agentes destacan los agentes de desarrollo local, que pueden ser operadores públicos o privados que trabajan al servicio del territorio. Estos agentes promueven, organizan y desarrollan proyectos integrales de desarrollo en los que participan instituciones, fuerzas técnicas, organizaciones sociales y empresas (Barbero, 1992).

VI. Hablar de microterritorio

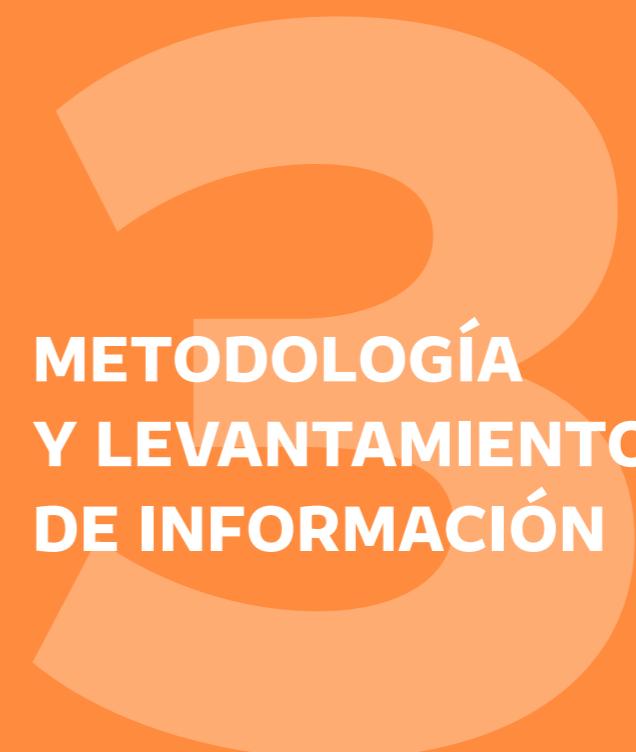
El concepto de microterritorio permite observar la vida social y cultural a una escala fina, situada en la experiencia cotidiana de los barrios. Si entendemos el territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio apropiado, organizado y significado por relaciones de poder y de convivencia (Raffestin, 1980; Santos, 2000), el microterritorio corresponde a ese “trozo” de ciudad donde esas relaciones se vuelven especialmente visibles: un sector, población o conjunto de manzanas donde se entrecruzan usos del suelo, redes comunitarias, servicios y memorias locales. Se trata de un recorte del territorio donde se concentran ciertas prácticas, actores y sentidos compartidos.

Autores como Haesbaert (2013) han insistido en que los territorios se viven de manera multiescalar: las personas se mueven y se identifican simultáneamente con espacios nacionales, comunales, barriales y aún más pequeños. El microterritorio forma parte de esta multiterritorialidad y puede entenderse como una unidad mínima de observación, en la que se condensan formas específicas de habitar, desigualdades en el acceso a bienes y servicios, y modos particulares de organización social. En esta escala es posible ver con mayor nitidez cómo se componen las redes locales, juntas de vecinos, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, clubes deportivos, y cómo se articulan (o no) entre sí.

Desde el campo de la planificación social y comunitaria, esta idea se vincula con los enfoques de diagnóstico y programación a “pequeña escala”, que buscan conocer de manera directa las condiciones y necesidades de grupos concretos de población para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles (ej. Programa Microterritorios del Bío Bío). Trabajar con microterritorios implica, en este sentido, reconocer que una misma comuna puede contener realidades muy distintas en términos de oferta cultural, infraestructura, seguridad, movilidad o participación ciudadana, y que estas diferencias requieren respuestas diferenciadas y contextualizadas.



Tercera Parte



**METODOLOGÍA
Y LEVANTAMIENTO
DE INFORMACIÓN**

I. Investigación-acción y co-creación

La investigación-acción es un enfoque metodológico que concibe la investigación como un proceso intencional, colaborativo y sistemático que ofrece, en este caso, propuestas de resolución de problemáticas en el ámbito cultural y comunitario. La primera aparición de este concepto se remonta a 1944 con Kurt Lewin, filósofo, psicólogo y médico alemán. Originalmente, la investigación-acción se orientaba a la resolución de problemas sociales, sobre todo en el ámbito laboral. Con el tiempo, ha experimentado varias modificaciones según los propósitos que cada investigador persigue, y se ha ampliado significativamente su campo de aplicación. En este sentido, se trata de una noción inacabada y en permanente actualización. Pese a estas circunstancias, la investigación-acción tiene ciertas características base que se repiten, en general, en todas sus acepciones entre las que se encuentran: 1. El involucramiento activo del equipo de investigación en las realidades que está interviniendo; 2. La horizontalidad de los vínculos con las personas involucradas en el problema en un proceso donde pasan a ser parte del equipo de investigación; 3. Es un proceso reflexivo por parte de todas las personas involucradas donde la observación y autoobservación son fundamentales; 4. Se orienta a la mejora de condiciones de la situación inicial.

Durante los últimos 5 años, la Dirección de Extensión consolidó un modelo de trabajo e intervención comunitaria basado en esta metodología: en una primera etapa con agentes de los territorios preferentes y luego con la comunidad estudiantil UTEM. Esto se ha expresado en una presencia y vinculación permanente, sobre todo con las contrapartes municipales y territoriales, con quienes se ha dado un trabajo sostenido que responde a sus intereses y necesidades. Desde la perspectiva de Extensión UTEM, la metodología participativa no es un proceso lineal sino más bien circular, porque se concibe como un proceso de aprendizaje continuo basado en el intercambio de saberes entre universidad y territorios.

Es importante comprender que la investigación-acción, más que en la producción de conocimiento en sí mismo, se centra en la comprensión y mejora de las prácticas o situaciones observadas críticamente. En este sentido, el foco del componente investigativo se encuentra en la búsqueda de acuerdos respecto de una situación problemática, así como la forma de revertirla, lo que entrega una pauta que se lleva a cabo en el momento de la "acción".



II. Instrumentos de levantamiento de información

A. Cartografía participativa

El mapeo o cartografía participativa es una técnica que refleja los conocimientos y percepciones sobre un territorio por parte de las personas que lo habitan (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 9), es decir, se sustenta en la idea de que las personas no son simples "informantes", sino que son consideradas como parte fundamental de la construcción de conocimiento colectivo, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido, como se advirtió en el apartado anterior, es una técnica que se ajusta a la visión metodológica de la Dirección de Extensión UTEM. En esta misma línea, y entendiendo que los territorios se componen de actores y comunidades diversas, la cartografía participativa *puede contribuir al diálogo entre actores sociales, a la socialización de saberes entre generaciones, al conocimiento y la protección del territorio y del acervo cultural local* (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 11).

Una noción clave para entender la cartografía participativa es la que McCall y Larraín desarrollan en algunos de sus trabajos: el "Conocimiento Espacial Local" (CEL), que reúne aquellos saberes, percepciones, concepciones y habilidades que

las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 12). Esta técnica, entonces, busca rescatar y representar los saberes, conceptos y memorias ancladas a un territorio. En otras palabras, la cartografía participativa busca "sacar a la luz" estos valores profundos del conocimiento espacial de una población local, junto con sus prioridades e intereses, que se distinguen de la "visión oficial" de la información contenida en los "mapas oficiales" (McCall y Larraín, 2023, pág. 30).

Para operacionalizar el levantamiento del CEL en este estudio, se definieron cinco categorías analíticas que permitieron sistematizar la información territorial aportada por los participantes: zonas comunitarias actuales (espacios de encuentro vigentes), tipos de iniciativas (actividades culturales desarrolladas), tipos de participantes (públicos que hacen uso de estos espacios), problemáticas (dificultades que afectan las zonas de desarrollo comunitario) y zonas potenciales (espacios de recuperación o activación futura). Estas categorías, presentadas en el Cuadro X, guiaron el ejercicio cartográfico realizado en la primera sesión de talleres participativos.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Zonas comunitarias actuales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros, que son reconocidos por su uso para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas.
Tipos de iniciativas	Actividades culturales como talleres, fiestas y carnavales, exposiciones de arte, ensayos de música, recitales, cowork, cine, entre otros.
Tipos de participantes	Usuarios y públicos que hacen uso de estos espacios: mujeres, disidencias, infancias, juventudes, adultos mayores, entre otros.
Problemáticas	Dificultades que presentan las zonas de desarrollo comunitario: deterioro de infraestructura, mala ubicación, suciedad o microbasurales, incivilidades, entre otras.
Zonas potenciales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros que son reconocidos como espacios de recuperación para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas

Cuadro 2: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 1" A.
Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

B. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta ampliamente utilizada en la formulación de proyectos porque permite visualizar de manera sencilla y gráfica la complejidad de un territorio y la variedad de problemáticas que lo afectan. Según Bárbara Yamile (2021), durante la fase de diagnóstico esta técnica ayuda a obtener una descripción integral de la realidad sobre la cual se desea intervenir. Sin embargo, es importante considerar que la identificación del problema central —entendido como la situación negativa principal que afecta a la comunidad—, así como de sus causas (factores que originan o alimentan el problema) y sus efectos (consecuencias que afectan directamente a la comunidad), siempre está influida por las percepciones, experiencias e intereses de quienes participan (Yamile, 2021). Por ello, el árbol de problemas es necesariamente una representación parcial de la realidad, y una elección inadecuada de participantes puede profundizar este sesgo.

En su trabajo sobre la importancia del enfoque de marco lógico en la planificación y evaluación de proyectos, Norma Sánchez (2007) explica que esta técnica busca identificar los problemas reales que afectan al colectivo involucrado, evitando centrarse en problemas posibles o futuros. Para su construcción en talleres participativos, propone los siguientes pasos:

En un trabajo sobre la centralidad del marco lógico¹⁰ para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Norma Sánchez

indica que esta técnica se aboca a "identificar los problemas reales que afectan al colectivo beneficiario con el que se quiere trabajar y no los problemas posibles, potenciales o futuros" (Sánchez 2007), y sugiere los siguientes pasos¹¹ para su construcción en talleres participativos:

1. Indagación en problemas: Lluvia de ideas para identificar problemas relevantes para la comunidad participante.

2. Identificación del problema central: Realizada por especialistas¹² de acuerdo a criterios de prioridad.

3. Definir los efectos: El grupo define las consecuencias más importantes derivadas del problema para analizar y verificar su importancia, siguiendo un orden causal ascendente que configuran "las ramas" del árbol. Se deben identificar las relaciones entre efectos.

4. Definir causas: Al concluir que el problema tiene una multiplicidad de efectos reales sobre la comunidad, se procede a la identificación de sus causas. Es importante llegar a la mayor cantidad de causas primarias e independientes para visualizar posibles soluciones y líneas de acción diversas. Se deben identificar las relaciones entre las causas.

5. Validar el esquema: Una vez que el árbol de problemas está completo, se procede a su lectura y validación por parte del grupo y los facilitadores.

¹⁰ El marco lógico es una herramienta que organiza en una matriz los objetivos, actividades, indicadores y supuestos de un proyecto para facilitar su diseño, ejecución y evaluación.

¹¹ No existe un consenso generalizado sobre el orden de los pasos para la elaboración de un árbol de problemas, existen autores que, a diferencia de Sánchez, consideran que la identificación de causas es anterior a la identificación de consecuencias. En suma, esta decisión depende del criterio de la persona a cargo del estudio.

¹² En este caso, y dado el contexto de investigación-acción y la priorización de una perspectiva metodológica de la co-construcción entre universidad y territorios, la identificación del problema central se hizo en conjunto y de mutuo acuerdo con las personas participantes de las mesas de trabajo.

La aplicación de esta técnica permite obtener un panorama general del territorio construido de manera colectiva entre sus actores. Además, su elección responde a la necesidad de dar continuidad al Levantamiento de Necesidades Territoriales realizado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural territorial*, aportando mayor estructura al diagnóstico actual. Finalmente, una ventaja clave del uso de herramientas metodológicas como el árbol de problemas es su utilidad para agentes y comunidades, tanto en la formulación de proyectos como en el diseño de estrategias de intervención basadas en problemáticas validadas por la propia comunidad.

C. Mapa de acción colectiva

La segunda sesión del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* se desarrolló digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Desde esta perspectiva adaptada, las actividades de comprensión y formulación del problema, que en el modelo del Hasso Plattner Institute of Design (2021) corresponderían a las fases de *Empatizar y Definir*, se desarrollaron en la primera sesión mediante la cartografía participativa y el árbol de problemas, ejercicios que permitieron identificar causas, efectos y actores clave en el desarrollo cultural y comunitario local.

Con base en esos resultados, la segunda sesión se orientó hacia la generación de acciones concretas, inspirándose en los principios de las fases de ideación, prototipado y testeо del *Design Thinking*. En esta etapa se utilizó un tablero colaborativo

Complementariamente, se aplicaron encuestas interactivas que facilitaron la deliberación y la toma colectiva de decisiones. Este enfoque permitió avanzar desde la identificación del problema (primera sesión) hacia la formulación de estrategias y acciones (segunda sesión), en coherencia con los principios del Design Thinking adaptados al contexto territorial (Kelley & Kelley, 2013).

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Acciones e ideas	Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central identificado que afecta el desarrollo comunitario y cultural de la comuna.
Líneas de trabajo	Orientaciones estratégicas que guían la implementación de acciones en el trabajo colaborativo entre territorios, municipio y UTEM para aportar a la resolución de causas y efectos relacionados con el problema central.
Impacto	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de impacto y esfuerzo.
Organización temporal	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de urgencia

Cuadro 3: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 2"

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

III. ¿Quiénes participaron del estudio?

A. Funcionarios municipales

Siguiendo el interés por ampliar la identificación de necesidades territoriales desde una perspectiva comunitaria de la cultura, se propuso incorporar a funcionarios de distintas áreas, direcciones, unidades u oficinas municipales que cumplieran dos criterios: 1. Contar con presencia territorial y 2. Trabajar de manera colaborativa con las áreas de cultura. Entre las áreas sugeridas se incluyeron Desarrollo Comunitario, Género y Disidencias, Medioambiente, Pueblos Originarios y Educación, entre otras. La definición y convocatoria de estos participantes quedó a cargo de cada equipo de cultura.

esperaba, además, que la invitación incluyera agentes provenientes de las distintas zonas o unidades territoriales de cada comuna, según los registros y subdivisiones internas manejadas por cada equipo municipal. Si bien los criterios de convocatoria fueron: 1. Georreferenciación y 2. Que los agentes no tuvieran funciones dentro de las áreas de cultura municipal, se sugirió invitar también a personas que trabajaran distintas temáticas o problemáticas, con el fin de enriquecer y complejizar la mirada sobre el territorio.

B. Agentes territoriales

Como criterio general, se consideró convocar a personas y organizaciones de distintos sectores de cada comuna para obtener una visión amplia del territorio, evitando que el diagnóstico se limitara a puntos específicos. Para maximizar la diversidad de agentes territoriales en las sesiones de co-creación, se dejó la convocatoria a cargo de las áreas de cultura, dado su vínculo cercano y conocimiento directo de los territorios. Se

C. Comunidad UTEM

Por último, se considera la realización de una convocatoria gestionada directamente por la Dirección de Extensión UTEM, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o funcionarios en general), así como a actores territoriales claves. Esta convocatoria se realizará aprovechando las bases de datos del equipo de Gestión Cultural y los canales de comunicación informal vía WhatsApp que se tienen con diferentes agentes culturales.

IV. Etapas de levantamiento de información

Los talleres participativos contemplaron dos etapas:

1. Diagnóstico del desarrollo comunitario y cultural de la comuna: En esta etapa se distinguen dos objetivos. 1. *Identificar y caracterizar los lugares de desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante cartografía participativa* y 2. *Analizar las problemáticas que afectan negativamente el desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante el árbol de problemas*.

2. Plan de trabajo: En esta etapa se busca definir líneas de acción conjunta entre universidad, territorios y municipio, junto con la priorización de iniciativas. En este caso, se ocupó un tablero interactivo con dinámicas de lluvia de ideas y matrices de impacto y organización temporal de acciones.

Cada etapa corresponde a un taller participativo realizado vía online mediante la plataforma Zoom. En ambos talleres los diferentes actores participaron en un único grupo de conversación.

V. Análisis de información

Se realizó una sistematización in situ mediante la aplicación de una ficha de sistematización por parte del equipo de ayudantes de investigación, quienes identificaron y organizaron las ideas fuerza de la conversación junto al contexto y sentido dado por el grupo o persona que manifestó la idea. Esto se realizó en tiempo real, implicando una lectura analítica previa al análisis y ajuste técnico posterior, lo que permitió agilizar el proceso de análisis y presentación de resultados.

A. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de los árboles de problemas

Luego de la elaboración colectiva de los árboles de problemas, se realizó un proceso de ajuste técnico de la información obtenida. Este paso buscó ordenar, precisar y clarificar los contenidos generados durante el trabajo participativo, manteniendo el sentido original de las ideas expresadas por las y los participantes de los talleres. En este contexto, los árboles construidos en la sesión se consideran insumos fundamentales -expresivos del conocimiento territorial- que requirieron ser sistematizados con mayor detalle para garantizar la coherencia lógica entre causas, efectos y problema central. En este sentido, el ajuste técnico no modifica el contenido sustantivo de lo discutido, sino que permite afinar su estructura y redacción, facilitando su análisis y posterior uso en la formulación de estrategias. Este proceso se realizó siguiendo los siguientes criterios metodológicos:

1. Desagregación de ideas compuestas

Se separaron los enunciados que contenían más de una idea en dos o más frases distintas para clarificar su sentido y relación dentro del árbol. En otras palabras, si la idea original decía "Dificultades para organizar talleres culturales y baja participación de vecinos", se dividió en: "Dificultades para organizar talleres culturales" y "Baja participación de vecinos en actividades culturales", para que cada problema se relacione claramente con sus causas y efectos.

2. Incorporación de pasos lógicos o ideas puente

Se añadieron ideas intermedias cuando existían saltos entre niveles del árbol, asegurando que causas y efectos estuvieran conectados de manera coherente y en una relación causal directa. Dicho de otro modo, si originalmente la idea "Escasez de materiales" se relacionaba directamente con la idea "Bajo desarrollo de actividades culturales", se incluyó la idea intermedia "Dificultad para acceder a recursos y materiales necesarios" para conectar de manera coherente y directa las ideas originales.

3. Reformulación sintáctica de los enunciados

Se reescribieron las frases sin cambiar su sentido, usando sinónimos o cambios de estructura para mayor claridad y comprensión. Por ejemplo, si la idea original decía "Los talleres culturales no son atractivos para los niños y no logran captar su atención durante las actividades", se reformuló como "Baja participación infantil en talleres culturales, con dificultades para mantener el interés y la motivación", manteniendo el mismo problema pero de forma más clara, concreta y fácil de entender.

4. Conversión de "faltas" en problemas

Se transformaron ideas que indicaban "faltas" o "ausencias" en problemas definidos que permiten un análisis más claro. Por ejemplo, si la idea original decía "Falta de espacios para actividades culturales", se ajustó a "Escasez de espacios disponibles para actividades culturales", convirtiendo la carencia en un problema concreto.

B. Casos para la formulación de ideas nuevas

Como se advirtió anteriormente, en algunos casos fue necesario añadir ideas nuevas durante el proceso de ajuste técnico de los árboles de problemas. Estas ideas se incorporaron en los siguientes casos:

1. Desagregación de ideas compuestas: Cuando una idea contenía múltiples dimensiones que debían separarse para relacionarse claramente con causas y efectos (por ejemplo, separar "Dificultades para organizar talleres y baja participación" en dos problemas distintos).

2. Ramas incompletas: Cuando una rama del árbol estaba incompleta o tenía un solo nivel de abstracción, requiriendo pasos intermedios para conectar causas y efectos de manera coherente (por ejemplo, añadir "Dificultad para acceder a recursos" entre "Escasez de materiales" y "Bajo desarrollo de actividades").

3. Ideas discutidas previamente: Cuando se reconocía una idea expresada por el grupo en instancias previas del taller (como lluvias de ideas), aunque no estuviera explícita en el esquema final co-creado.

C. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo

Una vez identificadas las acciones y líneas de trabajo propuestas por los participantes, fue necesario aplicar criterios metodológicos para organizar y ajustar estas ideas asegurando claridad, coherencia y pertinencia. Para esto se siguieron los siguientes criterios:

1. Clarificación y desagregación de acciones compuestas: Cuando una acción o línea de trabajo incluía más de un objetivo o dimensión, se dividió en elementos separados para facilitar su seguimiento y evaluación. Por ejemplo, "Organizar talleres de formación y ferias culturales comunitarias" se separó en dos acciones distintas; o bien, "Formación y participación comunitaria" se dividió en las líneas "Formación cultural" y "Participación comunitaria en actividades culturales".

2. Reagrupación de acciones por línea de trabajo: Durante la revisión se identificó que algunas acciones eran más pertinentes temáticamente en otras líneas de trabajo y se trasladaron a esos grupos. Ejemplo: si una acción estaba inicialmente en "Formación cultural" pero era más coherente con "Programación y públicos", se reagrupó en esta última.

3. Eliminación de acciones duplicadas: Cuando una acción aparecía en más de una categoría, se mantuvo en el grupo temáticamente más pertinente y se eliminó de las otras. Así, si la acción "Organizar talleres de gestión cultural" estaba tanto en "Formación" como en "Espacios culturales", se dejó solo en la categoría más adecuada según su objetivo.

4. Precisión y condensación de enunciados: Se ajustaron los textos para hacerlos más comprensibles y concisos, sin alterar la intención original. Esto implicó tanto reformulaciones sintéticas ("Los niños necesitan talleres donde puedan asistir después del colegio para aprender cosas nuevas..." se condensó como "Realizar talleres con infancias con foco en aprendizaje artístico en horario después del colegio") como precisiones conceptuales ("Mejorar espacios culturales" se ajustó a "Adecuar y equipar espacios culturales").

5. Reformulación de nombres de líneas de trabajo: Algunos nombres propuestos no eran autoexplicativos o presentaban errores conceptuales; estos se ajustaron para mejorar la comprensión. Por ejemplo, "Actividades" se reformuló como "Programación cultural inclusiva", dejando claro su enfoque en diversidad y accesibilidad..

Estos ajustes técnicos no buscan cambiar el sentido de las ideas aportadas por los participantes, sino asegurar que se comprendan correctamente para facilitar su implementación y pertinencia a las líneas de trabajo definidas. Dicho de otro modo, estos criterios aseguran que cada acción y cada línea de trabajo conserven la intención original de quienes las propusieron pero se presentan de manera más clara, organizada y operativa. Este proceso permite que las propuestas colectivas sean efectivas, accesibles y puedan traducirse en iniciativas concretas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones del territorio.

Cuarta Parte

HALLAZGOS DEL
ESTUDIO



Esta sección presenta los principales resultados del proceso de *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* desarrollado en la comuna de Macul. El análisis comienza con el reconocimiento territorial de los espacios de actividad cultural, elaborado a través de una cartografía participativa, para luego avanzar hacia la identificación de problemáticas levantadas por los agentes culturales comunitarios y municipales que participaron del estudio.

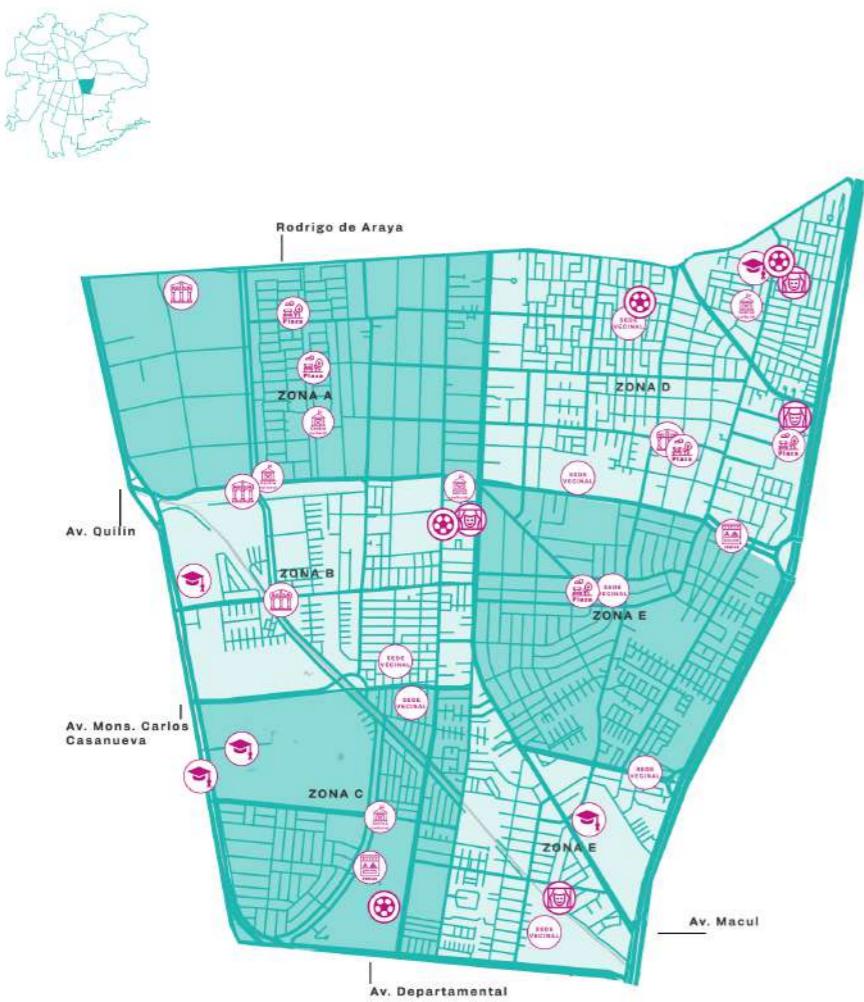
A partir de este diagnóstico, se presentan las alternativas de solución trabajadas colectivamente, organizadas en líneas de trabajo con sus respectivas acciones, concluyendo con su priorización de acuerdo a criterios de impacto y viabilidad temporal para su implementación.

Dado el enfoque cualitativo del estudio, es importante señalar que los resultados representan las visiones y experiencias de quienes participaron en los talleres, sin que esto implique una representación exhaustiva del territorio. La cartografía puede reflejar subrepresentaciones propias de los sesgos de convocatoria, y los problemas identificados no buscan establecer culpabilidades, sino comprender la complejidad de los desafíos culturales. En este sentido, los hallazgos ofrecen una lectura situada y valiosa del contexto actual que busca abrir caminos para la acción colaborativa, fortalecer responsabilidades compartidas y visualizar el alcance real de futuras intervenciones asociativas entre los distintos agentes que promueven la cultura en el territorio.

I. Macul en una cartografía: cultura y territorio

La imagen N°6 muestra el plano de la comuna de Macul segmentado en nueve zonas. La delimitación de cada zona corresponde a la cartografía participativa desarrollada en el taller con agentes municipales y territoriales, y no se condice con las subdivisiones administrativas de la comuna. Estas zonas fueron visualizadas durante la dinámica del ejercicio participativo. A continuación se presenta la delimitación de cada una:

COMUNA DE MACUL



SIMBOLOGIA

	Sedes vecinales y centro comunitarios
	Centro Culturales
	Colegios y espacios educativos
	Teatros y artes escénicas
	Museos, iglesias y espacios con valor patrimonial
	Plazas, parques y áreas verdes
	Canchas y espacios deportivos
	Ferias artesanales, comercio cultural
	Bibliotecas y espacios de cowork
	Espacios con potencial Patrimonial
	Espacios con potencial Cultural
	Espacios con potencial recreativo

Imagen 6: Cartografía Participativa Agentes Municipales, comuna de Macul
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Zona A: Rodrigo de Araya, Av. Quilín, Av. Vicuña Mackenna, Av. Macul.

Zona B: Av. Quilín, Av. Monseñor Carlos Casanueva, Av. Vicuña Mackenna, Av. Macul.

Zona C: Av. Monseñor Carlos Casanueva, Av. Departamental, Av. Vicuña Mackenna, Froilán Roa.

Zona D: Rodrigo de Araya, Av. Quilín, Av. Macul, Autopista Vespucio Sur.

Zona E: Av. Quilín, Dr. Amador Neghme Rodríguez, Av. Macul, Autopista Vespucio Sur.

Zona F: Dr. Amador Neghme Rodríguez, Av. Departamental, Froilán Roa, Autopista Vespucio Sur.

En la cartografía participativa desarrollada por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de la comuna de Macul, se observa que la identificación de lugares, zonas o puntos de uso comunitario o cultural se encuentran principalmente en la zona D. Los puntos fueron reconocidos en las siguientes zonas:

1. Zona A: Los actores territoriales identificaron cinco puntos de actividad cultural y comunitaria en esta zona: la *Villa Santa Carolina*, el *Parque Marathon* con su skatepark y áreas verdes, el *Parque Villa Santa Carolina*, el *Centro Cultural Santa Carolina* y el *Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios* ubicado en el sector de *Marathon* con *Quilín*.

Las actividades que se desarrollan en esta zona revelan una diversidad significativa de expresiones culturales, deportivas y patrimoniales. La *Villa Santa Carolina* alberga una gran cantidad de actividades culturales que la posicionan como un núcleo de expresión comunitaria, mientras que el *Centro Cultural Santa Carolina*, reconocido por los vecinos como el centro cultural más activo de la comuna, concentra diversas manifestaciones artísticas y culturales de manera regular. El *Parque Marathon* desarrolla actividades deportivas y recreativas orientadas a todo tipo de público, destacando la práctica de skateboarding y

calistenia en sus instalaciones especializadas y áreas verdes, funcionando como espacio de encuentro para jóvenes y deportistas del sector. Por su parte, el *Parque Villa Santa Carolina* acoge festividades culturales y deportivas que convocan a la comunidad en celebraciones periódicas. El *Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios* realiza recorridos guiados conducidos por representantes del Pueblo Aymara, quienes dialogan con los visitantes en torno a su cosmovisión, vestimenta tradicional y ceremonias propias de los pueblos andinos; asimismo, participa la señora Silvia González, representante del pueblo mapuche, quien expone sobre la infraestructura y orientación de la Ruka, los instrumentos musicales característicos y la cosmovisión de su pueblo, constituyendo un espacio único de educación intercultural y preservación patrimonial en la comuna.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales que afectan el óptimo aprovechamiento de algunos espacios culturales y recreativos de la zona. El anfiteatro del *Parque Marathon* presentaba un valor discutido entre la comunidad, generando conflictos debido a la ausencia de soluciones ambientales adecuadas que integraran vegetación y estrategias de mitigación acústica, situación que limitaba su uso efectivo para actividades culturales y artísticas.

Esta problemática se vinculaba directamente con la proximidad del *Estadio Monumental*, cuyo impacto sonoro afectaba la experiencia de quienes utilizaban el anfiteatro para presentaciones y eventos comunitarios. Adicionalmente, el parque enfrentaba dificultades persistentes de acceso a canchas deportivas, lo que reducía las oportunidades de práctica deportiva organizada y generaba frustración en grupos deportivos y familias que buscaban utilizar estos espacios para actividades físicas regulares.

No obstante estas limitaciones, se reconocieron importantes oportunidades de mejora y activación cultural para fortalecer el potencial de la zona. Entre las principales propuestas destacó la necesidad de reparar el anfiteatro del *Parque Marathon* e instalar una barrera acústica efectiva que aislará el ruido proveniente del *Estadio Monumental*, permitiendo así su utilización plena para presentaciones artísticas, obras teatrales y eventos culturales comunitarios. Una vecina propuso específicamente la construcción de un muro verde como solución ambiental integrada que cumpliera simultáneamente funciones de barrera acústica y mejoramiento paisajístico, respondiendo así al conflicto por la falta de soluciones verdes identificado por la comunidad. Asimismo, se planteó que el *Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios*, actualmente subutilizado, poseía un potencial significativo para ampliar su programación de actividades culturales y ceremoniales, fortaleciendo su rol como espacio de encuentro intercultural, educación patrimonial y preservación de las tradiciones de los pueblos originarios presentes en el territorio comunal.

2. Zona B: Los actores territoriales identificaron nueve puntos de actividad cultural y comunitaria en esta zona: la *Oficina de la Cultura*, el Teatro/Gimnasio, el programa *Calles Abiertas*, el *Museo Cielo Abierto*, la *Empresa Savory*, la *Universidad Católica*, la *Sede Vecinal Los Cometas*, el *Espacio Violeta Parra* y una sede vecinal con estrecho lazo con la *Universidad Católica*. Esta zona concentra tanto espacios institucionales municipales como iniciativas comunitarias autogestionadas y actores privados con presencia territorial significativa.

Las actividades que se desarrollan en esta zona revelan una articulación entre gestión cultural institucional y organización comunitaria de base. La *Oficina de la Cultura* opera como red del Municipio de Macul para fomentar el arte, la cultura y el patrimonio comunal, coordinando iniciativas y programas culturales a nivel local. El Teatro/Gimnasio funciona como equipamiento de uso múltiple que alberga funciones teatrales y actividades de gimnasia, constituyéndose como uno de los espacios físicos principales para la vida cultural de Macul, especialmente relevante ante la ausencia de una Casa o Corporación de la Cultura en la comuna. El programa *Calles Abiertas* desarrolla actividades recreativas y deportivas en vía pública todos los domingos, transformando temporalmente el espacio urbano en lugar de encuentro comunitario y práctica de actividades físicas accesibles para toda la población. El *Museo Cielo Abierto* realiza actividades culturales y publicación de libros, posicionándose como espacio de difusión patrimonial y cultural en el territorio. Por su parte, el *Espacio Violeta Parra* desarrolla una abundante realización de talleres

culturales y deportivos, con una dinámica de funcionamiento similar a la del *Espacio Macul* según los participantes, evidenciando su rol activo en la oferta formativa comunitaria. La *Sede Vecinal Los Cometas* y la sede vecinal vinculada estrechamente con la *Universidad Católica* funcionan como espacios de trabajo comunitario y articulación universidad-comunidad, facilitando procesos de organización vecinal y vinculación con la academia.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales que afectan la calidad de vida del sector y la efectividad de la vinculación interinstitucional. La *Empresa Savory*, si bien poseía cierta vinculación con la comuna, generaba externalidades negativas asociadas a la contaminación ambiental, situación que impacta directamente en la salud de los vecinos del sector y deterioraba las condiciones ambientales del territorio, limitando el disfrute pleno de los espacios públicos cercanos y generando tensiones entre desarrollo productivo y bienestar comunitario. Asimismo, aunque la *Universidad Católica* mantenía cierta vinculación con la comuna, evidenciada especialmente en su relación con una de las sedes vecinales del sector, los participantes señalaron la necesidad de fortalecer y ordenar esta vinculación para potenciar efectivamente las oportunidades de colaboración, transferencia de conocimientos y desarrollo de proyectos conjuntos que beneficiaran a la comunidad local, superando vínculos esporádicos o desarticulados que no aprovechan plenamente el potencial de la cooperación universidad-territorio.

3. Zona C: Los actores territoriales identificaron dos puntos de actividad cultural y comunitaria en esta zona: el *Centro Cultural Marathon* y las *Ferias Libres* del sector.

Las actividades que se desarrollan en esta zona combinan expresiones artísticas formativas con dinámicas de comercio local y encuentro vecinal. El *Centro Cultural Marathon* realiza eventos culturales diversificados que incluyen talleres de arte, música, teatro y danza, constituyéndose como un espacio de formación artística y desarrollo de capacidades creativas para los habitantes de la comuna. Por su parte, las *Ferias Libres* desarrollan actividades comunitarias y de fomento al comercio local, funcionando como espacios de abastecimiento, intercambio económico y socialización vecinal que fortalecen el tejido comunitario del sector y apoyan a pequeños comerciantes y emprendedores locales.

4. Zona D: Los actores territoriales identificaron ocho puntos de actividad cultural, deportiva y patrimonial en esta zona: el *Espacio Macul*, el *Centro Padre Cifuentes Grez*, el *Complejo Deportivo Iván Zamorano*, la *Plaza Halley*, *Talleres Teatrales*, el *Sitio de la Memoria Irán*, el *Centro del Adulto Mayor* y el *Parque Quillín*. Esta zona concentra una diversidad significativa de equipamientos que atienden a distintos grupos etarios y expresiones culturales, deportivas y de memoria histórica.

Las actividades que se desarrollan en esta zona evidencian una oferta amplia y diferenciada para diversos públicos. El *Espacio Macul*, un

ex colegio con buenas instalaciones, funciona como centro neurálgico de actividad cultural y deportiva, albergando salas de ensayos utilizadas por grupos culturales, artísticos, musicales y deportivos, además de contar con muros de escalada y desarrollar más de una decena de talleres de todo tipo, tanto municipales como autogestionados por la comunidad, constituyéndose como referente de autogestión y participación comunitaria. El *Centro Padre Cifuentes Grez* realiza actividades gratuitas como clases de yoga y eventos para niños, facilitando el acceso a prácticas recreativas y formativas sin barreras económicas. El *Complejo Deportivo Iván Zamorano* desarrolla actividades deportivas especializadas que incluyen fútbol, tenis, pádel, gimnasios equipados y clases de natación y otras disciplinas, además de funcionar como centro para el desarrollo de eventos comunitarios del sector. La *Plaza Halley* acoge talleres diversos que aprovechan el espacio público como lugar de formación y encuentro vecinal, mientras que los *Talleres Teatrales* del sector desarrollan formación en artes escénicas. El *Sitio de la Memoria Irán*, declarado Monumento Histórico, realiza acciones de memoria y educación patrimonial vinculadas a la historia reciente del país, estando siendo recuperado por el Estado para uso comunitario. El *Centro del Adulto Mayor* desarrolla actividades formativas y recreativas enfocadas específicamente en personas mayores, respondiendo a sus necesidades de socialización, aprendizaje y mantención de capacidades físicas y cognitivas. El *Parque Quillín*, que cuenta con buena visibilidad y conectividad con Avenida

Américo Vespucio, acoge ferias locales, práctica de calistenia, actividades deportivas y recreativas para toda la comunidad. Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales significativas que limitaban el pleno aprovechamiento de varios espacios públicos de la zona. La *Plaza Halley* presenta precariedad en su infraestructura, careciendo de servicios básicos fundamentales como baños y agua potable, lo que dificulta el desarrollo prolongado de talleres y actividades comunitarias, obligando a los organizadores a suspender actividades o generar soluciones precarias para necesidades fisiológicas básicas de los participantes, especialmente niños y adultos mayores. El *Parque Quillín* enfrenta una carencia estructural de baños, servicios básicos y accesibilidad universal, situación que excluye a personas con movilidad reducida, adultos mayores y familias con niños pequeños, limitando significativamente el uso inclusivo del espacio. Esta ausencia de infraestructura permanente genera la necesidad recurrente de contratar infraestructura temporal, especialmente baños portátiles, cada vez que se realizaban actividades comunitarias en el parque, lo que implicaba costos adicionales, tiempo de gestión y planificación anticipada que dificultan la espontaneidad del uso comunitario del espacio. Los participantes destacaron que, aunque las comunidades se apropien de estos espacios y realizan actividades aprovechando su visibilidad y conectividad, la falta de servicios básicos permanentes representaba una barrera persistente. Adicionalmente, el



Imagen 7: Gimnasio Municipal de Macul
Disponible en: www.munimacul.cl

Parque Quillín tenía antecedentes de inseguridad histórica, habiendo sido previamente un centro de prostitución, delincuencia y consumo de drogas, contexto del cual había sido recuperado por los vecinos para la vida comunitaria y cultural, aunque esta recuperación requería consolidación permanente para evitar retrocesos. Por su parte, el *Sitio de la Memoria Irán*, a pesar de su valor patrimonial y su declaración como Monumento Histórico, requería consolidar su recuperación y uso comunitario pleno, asegurando que el proceso de habilitación estatal se tradujera efectivamente en un espacio accesible, activo y significativo para la educación en derechos humanos y memoria histórica de la comuna.

A pesar de estas limitaciones, se reconocieron oportunidades para fortalecer el uso cultural y comunitario de la zona. Los participantes identificaron que el *Parque Quillín*, aunque

parte de su extensión ya estaba siendo utilizada para actividades comunitarias, poseía terrenos y áreas poco activadas que podrían reconvertirse para uso cultural permanente, ampliando las posibilidades de programación estable, instalación de infraestructura adecuada y desarrollo de proyectos culturales de largo plazo que consolidaran definitivamente la recuperación comunitaria del espacio y evitaran el abandono o regresión a usos problemáticos anteriores.

5. Zona E: Los actores territoriales identificaron dos puntos en esta zona: la *Plaza Guatemala*, cerrada en el momento de la dinámica con entrega prevista para noviembre, y una Sede vecinal del sector.

La Sede vecinal desarrolla actividades de organización comunitaria y trabajo territorial, funcionando como espacio de encuentro y articulación de los habitantes del sector para la gestión de iniciativas vecinales y el fortalecimiento del tejido social local.

La *Plaza Guatemala* se encontraba cerrada al momento del levantamiento territorial, estando intervenida por proyectos del Gobierno Regional (GORE), situación que imposibilitaba temporalmente su uso comunitario y suspendía las actividades recreativas, deportivas o culturales que pudieran haberse desarrollado previamente en el espacio. Esta intervención, con entrega programada para noviembre, mantenía al sector sin acceso a este equipamiento público durante el periodo de obras, limitando las opciones de esparcimiento y encuentro vecinal en el área inmediata.

En este contexto, se reconoció el potencial de reactivación cultural y comunitaria de la *Plaza Guatemala* una vez concluida su intervención. Los participantes identificaron que el espacio, tras su habilitación, podría reactivarse como espacio cultural comunitario, constituyéndose en un equipamiento renovado que acogiera actividades artísticas, recreativas y de encuentro vecinal, fortaleciendo la oferta territorial de espacios públicos de calidad para el sector y respondiendo a las necesidades de socialización, recreación y expresión cultural de la comunidad local.

6. Zona F: Los actores territoriales identificaron tres puntos de actividad cultural y comunitaria en esta zona: la *Universidad de Chile*, una Sede vecinal con enfoque en actividades juveniles y una Sede vecinal donde se desarrolla programación municipal de obras teatrales.

Las actividades que se desarrollan en esta zona combinan presencia universitaria, organización comunitaria orientada a jóvenes y programación artística institucional. La *Universidad de Chile* mantiene presencia territorial en el sector, generando oportunidades potenciales de vinculación con la comunidad, transferencia de conocimientos y desarrollo de proyectos colaborativos entre la academia y los habitantes locales. La Sede vecinal con enfoque en actividades juveniles desarrolla iniciativas específicamente orientadas a población joven, funcionando como espacio de encuentro, formación y organización para adolescentes y jóvenes del sector, respondiendo a sus intereses particulares y necesidades de socialización, expresión y desarrollo de capacidades. Por su parte, otra Sede vecinal del sector acoge la programación municipal de obras teatrales, constituyéndose como espacio de difusión artística donde el Municipio de Macul realiza presentaciones escénicas que permiten el acceso de la comunidad local a expresiones teatrales, fortaleciendo la descentralización de la oferta cultural y facilitando el encuentro de los vecinos con las artes escénicas sin necesidad de desplazarse hacia el centro comunal.

II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Macul

El grupo de agentes territoriales y municipales de cultura de la comuna de Macul identificaron como problema central del desarrollo cultural y comunitario de la comuna la “*dificultad para crear y fidelizar públicos en la programación cultural municipal y comunitaria*” enfocándose en la inexistencia o ineficacia de estrategias para convocar, involucrar y mantener el interés de los públicos en la oferta cultural local. El grupo distinguió las siguientes **causas**:

1. Vinculación municipio-territorio: Causas asociadas a limitaciones de comunicación, colaboración y articulación entre agentes municipales y territoriales. En Macul, esto se expresa en “*expectativas comunitarias tensionadas por tiempos de tramitación y retroalimentación más largos*”, lo que evidencia una “*escasez de instancias sistemáticas de diálogo y coordinación entre dirigencias territoriales y equipos municipales de cultura*” y la “*ausencia de espacios de participación comunitaria de carácter vinculante*”. En términos más estructurales, esto da cuenta de “*mecanismos participativos acotados en la gestión cultural local*”.

2. Marco Institucional: Causas relacionadas con las limitaciones que enfrentan las acciones y estrategias de desarrollo cultural, así como con su administración, planificación, ejecución, seguimiento y mejora de acciones. En el caso de la comuna de Macul, el problema central

se vincula directamente con una “*articulación programática con desarrollo heterogéneo a nivel local*” derivado de la “*ausencia de diagnósticos participativos actualizados sobre las necesidades e intereses culturales de la comunidad*” y de la “*baja efectividad de los mecanismos de difusión para alcanzar y convocar a nuevos públicos*”. También se identificaron factores de largo plazo que permiten la persistencia de estas situaciones, como la “*desorientación en la estrategia de planificación programática cultural*”, consecuencia de la “*inexistencia de una corporación cultural que coordine, gestione, promueva y difunda las actividades culturales*.”

3. Infraestructura y equipamiento cultural: Causas relacionadas con deficiencias en las estructuras físicas que impiden u obstaculizan el desarrollo de actividades artísticas y culturales, así como la interacción social en torno a ellas. En Macul, esto se expresa en la “*insuficiencia de espacios adecuados para el desarrollo de una programación cultural diversa y sostenida en el tiempo*”, la “*limitada disponibilidad de infraestructura para iniciativas culturales en diferentes puntos del territorio*” y la “*escasez de recursos para fortalecer la actividad cultural local*”.

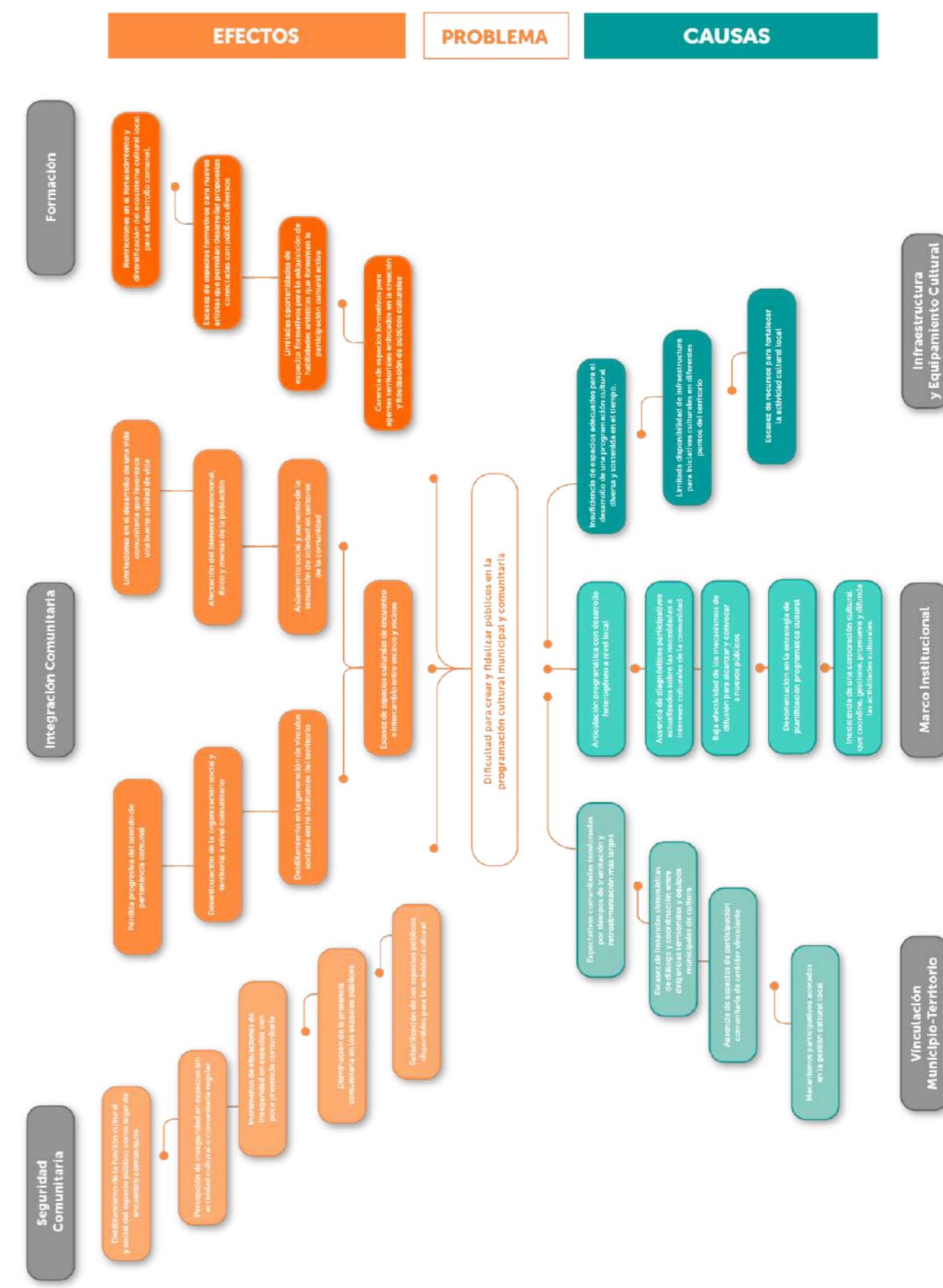


Imagen Árbol de Problemas Agentes Territoriales y Municipales de la comuna de Macul

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo

Por su parte, los **efectos negativos** asociados al problema central también se organizan en cuatro tipos:

1. Seguridad Comunitaria: Consecuencias relacionadas a la existencia de situaciones de riesgo que afectan el desarrollo de la vida en la comuna y la interacción social. En el caso de Macul, estos efectos se manifiestan directamente en una *"subutilización de los espacios públicos disponibles para la actividad cultural"* lo que provoca una *"disminución de la presencia comunitaria en los espacios públicos"*, una *"percepción de inseguridad en espacios sin actividad cultural o comunitaria regular"* y un *"incremento de situaciones de inseguridad en espacios con poca presencia comunitaria"* expresado, finalmente, en un *"debilitamiento de la función cultural y social del espacio público como lugar de encuentro comunitario"*.

2. Integración comunitaria: Consecuencias que afectan el desarrollo de la vida en comunidad en términos organizativos y culturales. En Macul, estos efectos se expresan directamente en la *"escasez de espacios culturales de encuentro e intercambio entre vecinos y vecinas"*, lo que conlleva el *"debilitamiento en la generación de vínculos sociales entre habitantes del territorio"* y el *"aislamiento social y aumento de la sensación de soledad en sectores de la comunidad"*. Esto deriva en la *"desarticulación de la organización social y territorial a nivel comunitario"*, y la *"afectación del bienestar emocional, físico y mental de la población"* y, a un nivel más estructural, en la *"pérdida progresiva del sentido de pertenencia comunal"* y *"limitaciones en el desarrollo de una vida comunitaria que favorezca una buena calidad de vida"*.

3. Formativo: Consecuencias asociadas a la falta de acceso a capacitación técnica y herramientas formativas para agentes culturales en gestión, formulación de proyectos y desarrollo territorial de la cultura. En este plano, la *"carencia de espacios formativos para agentes territoriales enfocados en la creación y fidelización de públicos culturales"* deriva en una *"escasez de espacios formativos para nuevos artistas que permitan desarrollar propuestas conectadas con públicos diversos"*. Esto, a su vez, implica *"limitadas oportunidades de espacios formativos para la adquisición de habilidades artísticas que fomenten la participación cultural activa"* y, en consecuencia, *"restrictiones en el fortalecimiento y diversificación del ecosistema cultural local para el desarrollo comunal"*.

III. Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Macul

Para resolver la “dificultad para crear y fidelizar públicos en la programación cultural municipal y comunitaria” el grupo identificó una diversidad de acciones que organizó en cuatro **líneas de trabajo** definidos como:

1. Comunicación cultural: Instancias formativas orientadas a fortalecer las capacidades de agentes culturales territoriales para diseñar e implementar estrategias de comunicación y difusión cultural utilizando soportes físicos y digitales adaptados a las distintas audiencias de la comuna y promoviendo la participación informada.

2. Identidad y pertenencia: Iniciativas culturales que buscan fortalecer el vínculo emocional y social de la comunidad con su territorio, mediante una programación participativa que integre la diversidad cultural local, promueva el intercambio entre grupos y fomente el protagonismo de vecinos y organizaciones en el quehacer cultural.

3. Descentralización y diversificación cultural: Acciones que promueven el acceso equitativo a la programación cultural mediante la descentralización territorial, la diversificación de contenidos y la adecuación de espacios culturales a las distintas necesidades de los públicos de la comuna.

4. Investigación cultural: Instancias formativas y herramientas orientadas a fortalecer las capacidades técnicas de agentes culturales para la gestión, evaluación e investigación en cultura, con el fin de mejorar la planificación, seguimiento y sostenibilidad de las iniciativas culturales en el territorio.

A continuación se presenta el registro completo de las acciones identificadas por los participantes, organizadas según las líneas de trabajo definidas colectivamente:

CATEGORÍA	ACCIONES IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES
Comunicación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de marketing y comunicación en medios relevantes para la comuna. • Establecer un canal de comunicación gestionado por la unidad de cultura. • Generar espacios de intercambio entre agentes culturales, como seminarios. • Implementar intervenciones artísticas por sector para activar la difusión de la programación cultural. • Implementar canales de difusión con información clara, breve y concreta. • Mejorar puntos estratégicos de difusión física como afiches o carteles. • Establecer una red de difusión con vecinos interesados. • Implementar rutas de comunicación que conecten barrios antiguos y fortalezcan su integración cultural • Capacitar a dirigentes comunitarios en fomento de participación comunitaria.
Identidad y pertenencia	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sentido de pertenencia mediante actividades y espacios participativos. • Incorporar la opinión de la comunidad en la planificación y oferta cultural. • Fortalecer el rol de las JJVV asignando un enlace con el área de cultura municipal. • Utilizar el arte como medio de identidad territorial, promoviendo la participación activa del público. • Desarrollar una programación cultural que priorice la creación de comunidad y la calidad de las actividades.
Descentralización y diversificación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar transporte desde sectores alejados para facilitar la participación en eventos culturales. • Eliminar la centralización de la actividad cultural, ampliando la programación a distintos sectores del territorio. • Diversificar la programación regular de los espacios de exhibición para asegurar una oferta cultural variada e inclusiva.
Investigación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar sistemas de seguimiento y evaluación para conocer el impacto de las jornadas artísticas. • Fortalecer el rol del municipio en el levantamiento de información cultural. • Realizar un plan de diagnóstico de públicos para orientar la programación según sus características y necesidades.
Otras	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y diversificar las comisiones de trabajo de las organizaciones territoriales

Cuadro 4: Líneas de trabajo y acciones propuestas para fortalecer la gestión cultural en Macul
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

IV. Iniciativas prioritarias e impacto esperado



Imagen N°10: Priorización de acciones en matriz de impacto, Macul
Fuente: Elaboración colaborativa en taller participativo, tablero Miro

Tras identificar las líneas de trabajo, el grupo

que indica la cantidad de trabajo necesario para clasificó cada idea según su nivel de impacto y el

ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que

esfuerzo necesario para ejecutarla. En la imagen 3

se muestra un rectángulo atravesado por dos ejes.

El eje vertical representa la variable **IMPACTO**,

que refleja la capacidad transformadora de

la idea: las de alto impacto poseen un gran

potencial de cambio, mientras que las de bajo

que indican la cantidad de trabajo necesario para

ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que

requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo

las que demandan menos.

El impacto corresponde a soluciones "parche"

que no modifican los criterios de fondo. El eje

horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**,

que indica la cantidad de trabajo necesario para

ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que

requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo

las que demandan menos.

Los ejes dividen la figura en cuatro espacios:

Espacio N°1: agrupa las acciones cuya ejecución

requiere un alto grado de esfuerzo y genera un

alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: "Realizar una programación cultural

y recorridos que conecten los barrios antiguos, fortaleciendo su integración y visibilidad."

Espacio N°2: incluye las acciones que demandan un menor esfuerzo y producen un alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: "Realizar un plan de diagnóstico de públicos, considerando sus distintas características y necesidades para orientar mejor la oferta cultural"

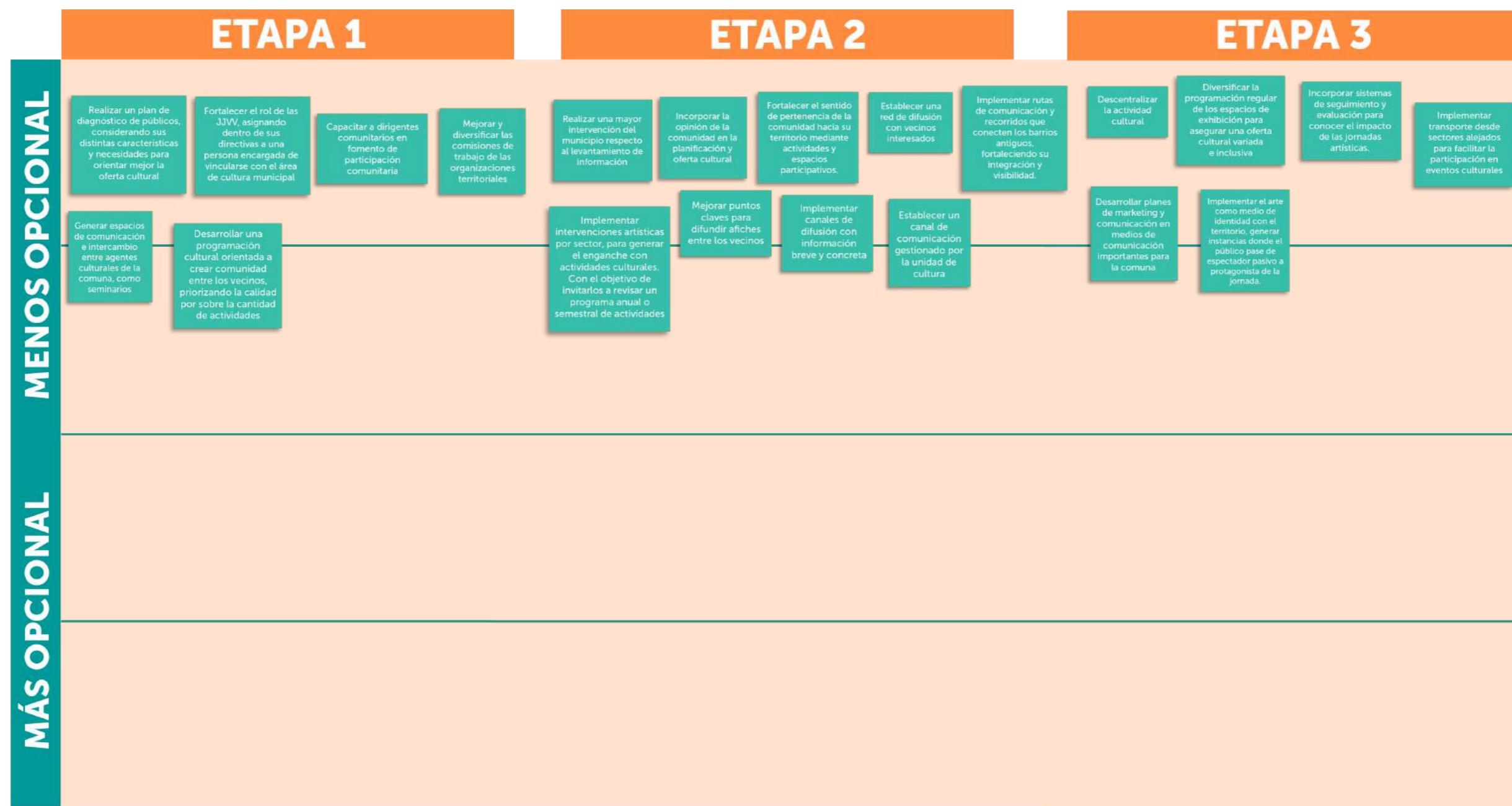
Espacio N°3: contiene las acciones que requieren poco esfuerzo para su implementación y generan un impacto reducido en la comunidad.

No figuran acciones en este espacio

Espacio N°4: reúne las acciones de alto esfuerzo y bajo impacto.

No figuran acciones en este espacio

V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas



La imagen 4 organiza las acciones propuestas en una línea temporal de tres etapas considerando un **criterio de obligatoriedad**, es decir, permite identificar qué acciones podrían o no ser postergadas para resolver la problemática central desde la perspectiva de quienes participaron del taller.

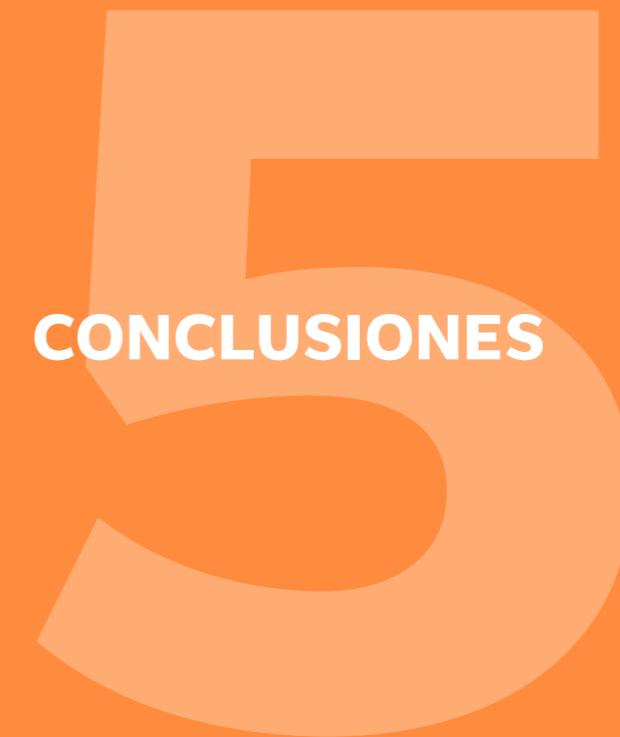
En la etapa 1 se encuentran 6 acciones siendo la más urgente "Realizar un plan de diagnóstico

de públicos, considerando sus distintas características y necesidades para orientar mejor la oferta cultural".

En la etapa 2 se identifican 9 acciones a desarrollarse en el mediano plazo priorizando la iniciativa de "Realizar una mayor intervención del municipio respecto al levantamiento de información".

Finalmente, a largo plazo se proyecta la realización de 6 acciones iniciando con "Eliminar la descentralización de la actividad cultural".

Quinta Parte





I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio

El análisis de la cartografía colectiva evidencia una concentración de actividades culturales en tres grandes zonas de la comuna destacando lugares como *Villa Santa Carolina, Parque Marathon, Centro Ceremonial, la Oficina de la Cultura, el Museo Cielo Abierto, Espacio Macul, Complejo Deportivo Iván Zamorano*.

Las sesiones participativas reflejan una desigualdad en el acceso a oportunidades de participación cultural sobre todo para quienes habitan los sectores periféricos de Macul. Al tomar en cuenta que la cultura constituye un espacio simbólico de encuentro donde se reproducen elementos fundamentales para la cohesión social y el desarrollo comunitario es decir, un espacio donde las personas se reúnen, comparten experiencias, expresan su identidad y fortalecen los lazos que las unen como comunidad, esta brecha podría traducirse en una obstaculización de la construcción de sentido, pertenencia y redes culturales.

La información analizada indica que todavía existen barreras de acceso cultural que limitan la integración de toda la comuna y la participación equitativa de las y los vecinos emergiendo la necesidad de pensar estrategias de descentralización y fortalecimiento de la infraestructura y programación cultural en barrios periféricos.

II. Desafíos para el desarrollo cultural de Macul

El diagnóstico participativo revela cuatro áreas críticas: creación y fidelización de públicos, infraestructura y equipamiento, vinculación municipio-territorio, y marco institucional. La ausencia de estrategias de fidelización y la dependencia de infraestructura temporal afectan la continuidad de la participación cultural. La limitada coordinación con dirigencias vecinales genera una sensación de desgaste comunitario, mientras que la falta de diagnósticos actualizados impide un desarrollo cultural estratégico. Desde la perspectiva de Ander-Egg, estas problemáticas reflejan la necesidad de identificar necesidades culturales genuinas para garantizar sostenibilidad y cohesión social, y reforzar la mediación de agentes territoriales que faciliten el encuentro entre la comunidad y la gestión municipal. ¿Qué nos dice esto y cómo se traduce para la comunidad?

Significa que hay oportunidades claras para fortalecer la gestión cultural y los vínculos entre ciudadanía y municipio, asegurando que las políticas culturales respondan a las necesidades reales de la población.

III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Macul

En términos estratégicos se identificaron cuatro líneas de acción: *Comunicación cultural, Identidad y pertenencia, Descentralización y diversificación, e Investigación cultural y formación* configurando un enfoque integral para abordar los principales desafíos culturales de la comuna vinculados a la dificultad para crear y fidelizar públicos en la programación cultural municipal y comunitaria.

Comunicación cultural se orienta a fortalecer las capacidades de los agentes culturales territoriales para diseñar e implementar estrategias de comunicación y difusión cultural efectivas. Mediante instancias formativas, se busca mejorar el uso de soportes físicos y digitales adaptados a las distintas audiencias de la comuna, favoreciendo una participación más informada y una conexión genuina con los públicos.

Identidad y pertenencia apunta a consolidar el sentido comunitario y la valoración de la diversidad cultural local. A través de iniciativas culturales participativas que integren la diversidad cultural del territorio, se busca fortalecer el vínculo emocional y social de la comunidad con su entorno, promoviendo el intercambio entre grupos diversos y fomentando el protagonismo de vecinos y organizaciones en el quehacer cultural.

Desde una dimensión territorial, *Descentralización y diversificación* propone acciones concretas para equilibrar la oferta cultural y ampliar el acceso equitativo a la programación. Esto incluye la descentralización territorial de las actividades, la diversificación de contenidos y la adecuación de espacios culturales a las distintas necesidades y realidades de los públicos comunales.

Finalmente, *Investigación cultural y formación* busca aportar una base técnica que oriente la planificación, evaluación y mejora continua de la gestión cultural. Mediante instancias formativas y herramientas especializadas, se fortalecen las capacidades técnicas de los agentes culturales para la gestión, evaluación e investigación en cultura, asegurando la sostenibilidad de las iniciativas culturales en el territorio.

En conjunto, estas líneas orientan un modelo de desarrollo cultural participativo, inclusivo y basado en el conocimiento, que reconoce la cultura como un factor de cohesión social y de fortalecimiento del tejido comunitario.

IV. Oportunidades de Colaboración UTEM-Macul

La colaboración con la UTEM se presenta como una oportunidad para visualizar distintas formas en que la universidad podría aportar al desarrollo cultural de la comuna. Por ejemplo, estudiantes y académicos podrían apoyar en el diseño de materiales gráficos y campañas de difusión, facilitar talleres participativos con vecinos y dirigentes comunitarios, colaborar en la planificación de programación cultural más inclusiva o aportar con diagnósticos y análisis sobre la participación y los intereses de distintos públicos.

Estas son solo algunas posibilidades que muestran cómo distintas carreras, desde Diseño en Comunicación Visual y Trabajo Social hasta áreas de Ingeniería, Administración y Análisis de datos, cuentan con conocimientos y capacidades que podrían complementar los esfuerzos culturales locales.

En términos generales, esto amplía la perspectiva sobre los roles que puede asumir la UTEM como actor público, ya sea como espacio de intercambio de conocimientos, generación de redes y apoyo

a la diversidad y participación cultural de Macul. A partir de estos hallazgos, la universidad puede contribuir a la co-construcción de iniciativas con los territorios fortaleciendo capacidades locales, promoviendo la participación de distintos actores y consolidando redes de colaboración. En síntesis, la colaboración universidad-municipio-territorios facilita la generación de conocimiento útil para la planificación cultural, la capacitación de agentes locales y la integración de aquellos barrios menos atendidos.

V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial

Los hallazgos del estudio señalan la importancia de avanzar hacia una investigación cultural centrada en micro-territorios, es decir, en zonas o barrios específicos de la comuna. Este enfoque permitiría conocer con mayor precisión qué actividades culturales se realizan, cuáles son los intereses y necesidades de las y los vecinos, y cómo se relacionan los distintos actores culturales en cada territorio.

Al mismo tiempo, hacer que esta información sea de acceso público es indispensable para acercar la actividad cultural a la comunidad, facilitar la generación de redes y evidenciar brechas para tomar decisiones estratégicas y adaptadas a la diversidad de realidades locales.

Pensar la cultura como un sistema de significados, siguiendo la reflexión de Geertz, implica entender que no se trata solo de contabilizar actividades, sino de comprender los símbolos, valores, prácticas y sentidos que los vecinos atribuyen a ellas. De manera complementaria, como

planteaba Ander-Egg, reconocer las necesidades culturales reales de la comunidad asegura que las iniciativas sean pertinentes y sostenibles. En conjunto, este enfoque micro-territorial convierte la investigación cultural en una herramienta clave para planificar actividades más efectivas, fortalecer la participación vecinal y promover la integración y cohesión social en la comuna.

En conjunto, esta perspectiva micro-territorial convierte la investigación cultural en un instrumento clave para fortalecer la participación vecinal, promover la cohesión social y orientar acciones efectivas y diversificadas en la comuna. Asimismo, proporciona insumos estratégicos para la planificación de la Dirección de Extensión de la UTEM, aportando a la definición de su estrategia quinquenal para cuidar la pertinencia de acciones a desarrollarse en la conjunto a los agentes culturales de Macul.

Sexta Parte

BIBLIOGRAFÍA

Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC. (2025). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (Informe). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Informe-ICVU-2024-1.pdf>

Chile Cultura. (2025). Pase Cultural. <https://chilecultura.gob.cl/pasecultural/>
Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2004). Agenda 21 de la cultura. <https://www.agenda21culture.net/documents/agenda-21-for-culture>

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). Culture 21: Actions. Commitments on the role of culture in sustainable cities https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_015_en_0.pdf

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035: Región Metropolitana de Santiago. Gobierno de Santiago – Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

El País. (2025, 26 de febrero). Gestión eficiente del Estado como mecanismo de defensa de la democracia. El País.

<https://elpais.com/chile/2025-02-26/gestion-eficiente-del-estado-como-mecanismo-de-defensa-de-la-democracia.html>

Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>

Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales. Informe anual 2023. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 7 de julio). Resultados nacionales – Censo 2024. Censo 2024 – INE. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2024, 18 de marzo). Encuesta CASEN 2022: bases y documentación. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Cultura 2017–2022.

<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). ENPC 2017 – Boletín 4: Participación en centros culturales. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/rm.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024–2025). Políticas sectoriales 2025–2030 [sitio web]. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES CHILE 2025: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA MEDIR EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO y PATRIMONIAL.

En <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025>

Municipalidad de Macul. (2020). Plan de Desarrollo Comunal Macul 2020–2026: Informe diagnóstico. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; Consejo Regional Metropolitano de Santiago; Municipalidad de Macul; PRAGMAC.

Municipalidad de Macul. (2024). Cuenta Pública 2024. Municipalidad de Macul.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2006). Carta Cultural Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf>

Peters Núñez, T. (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. OPC Ediciones. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/200031>

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <https://www.unesco.org/creativity/en/2005-convention>

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) – Declaración de México. https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf

Séptima Parte



ANEXOS

Cartografía participativa

Acciones según nivel de impacto y esfuerzo

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Disciplinas artísticas/culturales predominantes	Artes escénicas (teatro, danza), música, artes visuales, talleres de arte y oficios, actividades patrimoniales y de memoria, expresiones deportivas y recreativas (calistenia, skate, yoga, pádel, fútbol), y actividades vinculadas a pueblos originarios (ceremonias, cosmovisión, instrumentos).
Público objetivo	Comunidad general (vecinos y familias), jóvenes y deportistas urbanos, personas mayores (Centro del Adulto Mayor), comunidades originarias (Aymara y Mapuche), agrupaciones culturales autogestionadas, estudiantes universitarios (UC y U. de Chile), y organizaciones vecinales con fuerte participación barriada.
Tipos de organizaciones predominantes	Organizaciones comunitarias y juntas de vecinos; colectivos artísticos y deportivos autogestionados; espacios culturales municipales (Oficina de Cultura, Centros Culturales Santa Carolina y Marathon, Espacio Macul); universidades con vinculación territorial (UC y U. de Chile); sitios patrimoniales (Sítio de Memoria Irán).
Tipos de actividades predominantes	Talleres culturales, artísticos y deportivos (municipales y autogestionados); ferias libres y eventos comunitarios; actividades patrimoniales y de memoria; festividades culturales y deportivas; funciones teatrales; recorridos guiados de cosmovisión indígena; acciones de recuperación de espacios públicos.
Relación entre personas y organizaciones	Predomina la autogestión vecinal y la colaboración entre organizaciones por cuadrantes; las comunidades ocupan espacios municipales o recuperados para sus actividades; la relación con el municipio es activa pero percibida como insuficiente por la falta de una Corporación de Cultura; universidades generan vínculos parciales con sedes vecinales; alta disposición comunitaria a trabajar colaborativamente y de forma no partidista.
Problemáticas	La comuna enfrenta déficit de infraestructura cultural y comunitaria, carencia de servicios básicos en espacios públicos y concentración de actividades en zonas centrales. Se observan conflictos ambientales, presión inmobiliaria y débil articulación con el sector productivo, junto al predominio del enfoque de seguridad por sobre el cultural.
Potencialidades	Existe una red comunitaria activa y autogestionada, con experiencias exitosas de recuperación de espacios. La presencia universitaria, el patrimonio vivo y el interés ciudadano por la participación cultural ofrecen una base sólida para fortalecer la gestión cultural local y descentralizar la oferta.

ESPACIO	ACCIONES
Espacio N°1: Acciones de alto impacto y alto esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> Implementar intervenciones artísticas por sector, para generar el enganche con actividades culturales. Con el objetivo de invitarlos a revisar un programa anual o semestral de actividades. Establecer un canal de comunicación gestionado por la unidad de cultura Implementar el arte como medio de identidad con el territorio, generar instancias donde el público pase de espectador pasivo a protagonista de la jornada. Desarrollar planes de marketing y comunicación en medios de comunicación importantes para la comuna Desarrollar una programación cultural orientada a crear comunidad entre los vecinos, priorizando la calidad por sobre la cantidad de actividades Generar espacios de comunicación e intercambio entre agentes culturales de la comuna, como seminarios Mejorar puntos claves para difundir afiches entre los vecinos Implementar canales de difusión con información breve y concreta Establecer una red de difusión con vecinos interesados. Implementar rutas de comunicación y recorridos que conecten los barrios antiguos, fortaleciendo su integración y visibilidad. Mejorar y diversificar las comisiones de trabajo de las organizaciones territoriales

Acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

<p>Espacio N°2: Acciones de alto impacto y poco esfuerzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar transporte desde sectores alejados para facilitar la participación en eventos culturales Capacitar a dirigentes comunitarios en fomento de participación comunitaria Diversificar la programación regular de los espacios de exhibición para asegurar una oferta cultural variada e inclusiva Fortalecer seguimiento de las actividades, conocer el impacto que tienen las jornadas artísticas. Reconocer y potenciar lo que ya hay, lo que ya se genera. Descentralizar la actividad cultural Realizar una mayor intervención del municipio respecto al levantamiento de información Realizar un plan de diagnóstico de públicos, considerando sus distintas características y necesidades para orientar mejor la oferta cultural Fortalecer el rol de las JJJV, asignando dentro de sus directivas a una persona encargada de vincularse con el área de cultura municipal Fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad hacia su territorio mediante actividades y espacios participativos. Incorporar la opinión de la comunidad en la planificación y oferta cultural
<p>Espacio N°3: Acciones de bajo esfuerzo y bajo impacto</p>	<p>No figuran acciones en este espacio.</p>
<p>Espacio N°4: Acciones de alto esfuerzo y bajo impacto</p>	<p>No figuran acciones en este espacio.</p>

Cuadro 6: Resumen acciones según nivel de impacto y esfuerzo
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

ETAPA	OBLIGATORIEDAD	ACCIONES
Fase 1	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un plan de diagnóstico de públicos, considerando sus distintas características y necesidades para orientar mejor la oferta cultural Fortalecer el rol de las JJJV, asignando dentro de sus directivas a una persona encargada de vincularse con el área de cultura municipal Capacitar a dirigentes comunitarios en fomento de participación comunitaria Mejorar y diversificar las comisiones de trabajo de las organizaciones territoriales Generar espacios de comunicación e intercambio entre agentes culturales de la comuna, como seminarios Desarrollar una programación cultural orientada a crear comunidad entre los vecinos, priorizando la calidad por sobre la cantidad de actividades
	Más opcional	No figuran acciones
Fase 2	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una mayor intervención del municipio respecto al levantamiento de información Incorporar la opinión de la comunidad en la planificación y oferta cultural Fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad hacia su territorio mediante actividades y espacios participativos. Establecer una red de difusión con vecinos interesados Implementar rutas de comunicación y recorridos que conecten los barrios antiguos, fortaleciendo su integración y visibilidad. Implementar intervenciones artísticas por sector, para generar el enganche con actividades culturales. Con el objetivo de invitarlos a revisar un programa anual o semestral de actividades Mejorar puntos claves para difundir afiches entre los vecinos Implementar canales de difusión con información breve y concreta Establecer un canal de comunicación gestionado por la unidad de cultura
	Más opcional	No figuran acciones
Fase 3	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar la descentralización de la actividad cultural Diversificar la programación regular de los espacios de exhibición para asegurar una oferta cultural variada e inclusiva Implementar evaluaciones de impacto de las jornadas artísticas para potenciar las iniciativas existentes Implementar transporte desde sectores alejados para facilitar la participación en eventos culturales Desarrollar planes de marketing y comunicación en medios de comunicación importantes para la comuna Implementar el arte como medio de identidad con el territorio, generar instancias donde el público pase de espectador pasivo a protagonista de la jornada.
	Más opcional	No figuran acciones

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.





Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO